

CRISIS DE LA LIBERTAD EN EL ARTICULO 121 DE LA CONSTITUCION
NACIONAL COLOMBIANA.

TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE
DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS!-

AUTOR :

FERNANDO HERRAZO GIRON.

SCIB
00018473

23129

323.44
432

La Facultad no aprueba ni desaprueba
las opiniones emitidas en las tesis;
tales opiniones deben ser consideradas
como propias de sus autores".-

3

3.-

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD :

Dr. Manuel Navarro Patrón

SECRETARIO GENERAL :

Dr. Alvaro Barrios Angulo

DECANO DE LA FACULTAD :

Dr. Carlos Facio Lince.

PRESIDENTE HONORARIO.

Dr. Rafael Salles Morales.

PRESIDENTE DE TESIS.

Dr. Alvaro Angulo Bosa.

JURADO EXAMINADOR.

Dr. Roberto Burgos Ojeda.

Dr. Carlos Facio Lince.

Dr.

DEDICO ESTA TESIS A MI :

PADRE, viejo organizador de hombres

y escultor de grandes esperanzas.

ESPOSA, complemento necesario de mi vida.

HIJO, proyección de nuestros más íntimos

anhelos.-



"Colombiano : Somos un pueblo soberano;
Colombiano : ¿Dónde está tu libertad?"

PROLÓGO.

Es posible que al ser leído el título con que se inicia este ensayo, se crea ya a realizarse un análisis exhaustivo de tipo jurídico de los arts. que allí aparecen. Es normal que las tesis de grado en nuestra facultad tratan ciencia jurídica y política, y por ello el estereotipo común es el de que las tesis sean por este estilo.-

Sin embargo, por excepción en tiempos anteriores, y ahora con más frecuencia, nuevos conceptos sociológicos, psicológicos y en general sociales han ido cambiando esta imagen. Por lo mismo, los ensayos orientados por este camino han cobrado la importancia que desde hace mucho merecían.-

El presente estudio plantea el problema PSICO-SOCIOLOGICO del concepto de libertad y sus implicaciones políticas y jurídicas.-

Como se ve, no se pretende hacer una síntesis amplia de las transformaciones jurídico-políticas de dicho concepto, ni bien se harán a través del ensayo algunos comentarios al respecto.-

Toda la tesis es fruto de mi experiencia como espectador de los problemas sociales que agobian al estado.-

Mis estudios como profesor de Psicología Social y de Filosofía y Doctrinas Políticas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, me han servido para elaborar estos conceptos. En

posible que no sea lo original que deseo, porque los estudios parecen ser común denominador en el hombre medio de nuestros tiempos.-

A pesar de lo expuesto soy sincero y creo que este escrito es el producto de mi más íntima convicción.-

Quiero agradecer en este prólogo a todas aquellas personas que de una u otra forma me ayudaron en la terminación de los estudios y en la elaboración de este texto. Agradezco muy especialmente a mi padre y a mi esposa; a los doctores Alvaro Aguilar Rosas, Rafael Hualde, Carlos Facio Lina y Benca González Guerra; a los estudiantes, Francisco Cano Polo, Eduardo Canache y Antonio Noza.-

INTRODUCCION.

Hablar de la libertad no es cosa fácil. Se presta a confusiones y a argumentaciones ingenosas, sutiles y contradictorias.-

Con razón expresaba S. W. Allport que hasta hace poco tiempo rara vez se encontraban psicólogos que penetraran en un concepto tan complejo como aquel. Maspero, al abrirnos los libros de la historia política del mundo, dicho concepto no falla siquiera en el antiguo derecho griego y en el romano.-

La célebre democracia griega, la división en el derecho Romano de las personas en libres y esclavas, La Carta de las Libertades de Canuto, de Enrique I, La Carta Magna, La Petición de Derecho, el Bill of Rights, la Declaración de Derechos de Virginia, la Declaración de Derechos del Hombre en Francia, etc., son prueba fehaciente de la búsqueda política de las libertades del hombre y de los pueblos.-

Parece ser este concepto un factor inherente al ser humano; algo propio de su naturaleza expansiva, abierta al mundo y a sus circunstancias. O como estableciera Erich Fromm: "El anhelo de libertad no es una fuerza metafísica y no puede ser explicado en virtud del derecho natural; representa, por el contrario, la consecuencia necesaria del proceso de individuación y del crecimiento de la cultura".-

Se ha dicho que la libertad no puede existir sin la voluntad, puesto que ésta es precisamente la capacidad que tenemos para querer libremente. Esto es, la libre elección propia de nuestro ser racional.-

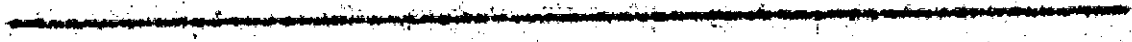
A pesar de lo anterior, el determinismo en todas sus formas y el fatalismo niegan la libertad.-

El hombre está determinado por motivos y fuerzas físico-químicas superiores que, de acuerdo con las circunstancias, lo llevan a actuar en una forma que conciente e inconcientemente no es la que él querría... El hombre está gobernado por las fuerzas de un sino superior a él, por fuerzas sobranaturales de las cuales es imposible escapar.-

Todas estas cuestiones han sido planteadas a través de las épocas. En una u otra forma ha permeado, sin embargo, la idea de libertad.-

Las preguntas que debemos hacernos en el curso de este escrito son, pues, las siguientes: Existe o no la libertad? Si existe cómo surge y qué consecuencias se desprenden de la conciencia de la libertad? Es la libertad un contrapeso del Derecho y al orden establecido o es, al contrario, un ente necesario y positivo en los mismos? Está la libertad verdaderamente garantizada en la Constitución Colombiana? Es o no un artículo 121 de la carta una forma de suprimir la libertad y originar en sístole de justicia la dictadura velada por una pseudo-democracia?.-

Con las preguntas que trataremos de respondernos a lo largo de este escrito.-



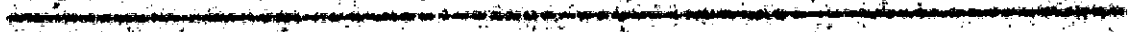
EL NACIMIENTO DE LA LIBERTAD.

Cuando escribimos la nota introductoria expresamos que el interés del autor era hacer un análisis psico-sociológico de la libertad y sus implicaciones jurídico-políticas en nuestra carta constitucional. Este análisis sólo puede darse con base en los fundamentos establecidos por la Psicología Social dentro de la cual subyace la Psicología Individual. Es la Psicología Social (también la Individual) la que nos enseña cómo surge el yo, en qué consiste el proceso de individuación, cómo se manifiesta este proceso en la cultura y hasta qué punto estos elementos son base y fundamento esencial del significado de libertad.-

Has, iniciemos esta unidad haciéndonos las siguientes preguntas: ¿Existe o no la libertad? Si existe, cómo nace?.-

Si dejamos el análisis del concepto a la simple experiencia objetiva, nos encontramos con que desde ha muchos años, el hombre lo ha manifestado e imprimido en las constituciones. La realidad nos muestra, pues, algo indubitable: la libertad como esta lógico existe.-

Has, es éste un simple término sin valor subjetivo, es la simple expresión de un concepto que se utiliza como mecanismo de eva-



18.-

aíza, para aliviar el peso de los gobiernos fascistas¹, o se utilizase por éstos para cubrir con términos de fuerte carga emocional y axiológica su despotismo valado y su afán de autoritarismo o es, finalmente, un concepto que se desprende de la misma naturaleza racional del hombre y que se convierte de tiempo en tiempo en uno de los símbolos de la felicidad humana?.-

Estudicémos estos aspectos.-

En épocas pasadas el hombre no era el mismo de hoy. En aún, hubo una etapa en la historia del mundo que ni eso era. Los estudios realizados por Darwin, Lamarck, Huxley, Spavin, Teilhard de Chardin y otros que sería farragoso enumerar aquí, nos muestran que hay una constante en la materia, ley irreveritable que es la del cambio.-

La materia se mueve, se transforma de manera compleja. En lo que Chardin denomina "el parámetro de complejificación creciente" de la materia, del cosmos como totalidad de un dentro y un fuera, es decir, de una materia propiamente dicha y una energía que cambian constitutivamente y también de manera cualitativa.

No sólo los antropólogos, naturalistas, químicos y filósofos han robustecido esta teoría del movimiento material; también los pensadores economistas como Carlos Marx y los físicos como Laplace han argumentado en posamiento de base a esta verdad

¹ Con este término hago referencia a los gobiernos autoritarios.

establecida.-

Por un lado, el materialismo dialéctico de Carlos Marx y por otro, la concepción cristiana y dialéctica del mundo de Chardin son hoy, tal vez, los dos polos opuestos y más importantes de un mismo centro : La materia es DEUSMIX.-
Ya lo decía Heráclito : "Nadie se baña dos veces en las mismas aguas de un río".-

La fisiología y la antropología modernas nos está demostrando que el hombre ha devenido por evolución de especies inferiores, y no precisamente del mono, tal cual hoy le observamos, sino de especies de primates cuya cadena de eslabones se pierde en la oscuridad de los siglos. El eslabón perdido de Darwin sigue siendo la incógnita del hombre.-

La litosfera, la biosfera y la noosfera son etapas que tuvo que recorrer la materia para llegar a tal grado de complejificación. Los mismos saltos cualitativos, las mismas leyes de la tesis, antítesis y síntesis, han hecho de la materia un hombre y han puesto al hombre a luchar frente al gigantesco monstruo de su propio universo.-

Dentro de estas contradicciones el punto Omega no se ve por ningún lado. Se da el hecho de que el hombre se ha convertido en "HOMO HOMOINIS HOMOINIS", el decir de Tomás Hobbes.- La guerra parece ser su fuerte y el núcleo de vida.

Pobre cada pensante, esta la del ser humano ! Cuán grande eres, sin embargo, porqué tienes conciencia de lo que padeces en la

busqueda de una felicidad nunca encontrada i.-

Y en este proceso a dónde vamos a parar? Será el socialismo integral la cristalización de nuestros más íntimos anhelos? Probablemente, Mas, no nos desvíamos del camino.-

Decíamos que el hombre había evolucionado de especies inferiores a especies superiores; que se dió el cambio de la materia inerte en materia orgánica. Dentro de esos cambios, y ya en la zona de la vida, unas especies se extinguieron; otras, al contrario, se adaptaron. De la raza de los tupciidos hasta la raza de los cercopitécidos, pasaron muchos tiempos. Luego vinieron los pilobátidos, los póngidos y, finalmente, los homínidos. He aquí resumida la gran evolución. El homo sapiens se constituye en el centro del universo.-

Mas, dónde radica la importancia de estas anotaciones? Pues, el hombre sabe llevará dentro de sí los resabios instintivos y primarios de sus antepasados.-

Filogenéticamente el hombre no había logrado romper las cadenas que lo ataban a las especies inferiores. El hombre no era aún un ser indiferenciado de la naturaleza. Se encontraba ligado a ella y esto lo hacía sentirse protegido. En esta época no puede hablarse de libertad.-

La verdadera historia social del hombre se inicia de acuerdo con las palabras de Er-ich Fromm " al emerger de un estado de unidad indiferenciada del mundo natural, para adquirir conciencia de sí mismo como de una entidad separada y distin-

13.-

ta de la naturaleza y de los hombres que le rodeaban". Se iniciará con esta historia su libertad? No totalmente. Espero es aquí cuando, en un proceso lento, el hombre se percibe más y más así mismo como un ser algo distinto de los demás seres y que viene a tener una mayor intensidad en la época de la REFORMA.-

En las primeras etapas, si bien adquirió parcialmente conciencia de sí, es indiferente de la naturaleza, así mismo siguió sintiéndose unido a esta. Por ello se puede expresar que no había libertad.-

ESTE PROCESO QUE SUFRE EL HOMBRE ES EL NIÑO QUE SUFRE EL NIÑO FRENTE A SU GRUPO SOCIAL.-

Al le sucede el niño cuando nace y de acuerdo con la ley civil una vez cortado el cordón umbilical y separado completamente del vientro materno, se convierte en persona.-

Pero persona y personalidad no con la misma edad.-

El niño al nacer es impotente. El más débil de todos los animales y por ello también el más adaptable y recurso.-

Al principio el niño necesita de la protección de otro individuo. Si carece de esa protección, perece.-

Generalmente este individuo es su propia madre. Con ella el niño comienza un proceso de interacción básica;

14.-

entendimiento por este fenómeno " el proceso mediante el cual el niño se convierte en un miembro activo y participante de su sociedad o grupo". (Kimball Young)

La alimentación sirve aquí de objeto reluciente. El niño tiene necesidades primarias que satisfacer y que son irreversibles. Debe, por tanto, reforzarse. Para ello busca instintivamente el pecho materno e llora si no lo encuentra. Al reforzar su necesidad se tranquiliza. Kimball Young ha explicado el fenómeno con las siguientes palabras : " El proceso que va desde el impulso a través de la guía y la respuesta hasta el refuerzo o recompensa requiere la intervención de otro individuo". - En síntesis, sin la cooperación de "otro" ser el niño está perdido, ansioso. Con esa cooperación su necesidad es llevada al refuerzo. El niño sigue su desarrollo normal. Dentro de ese desarrollo una serie de roles y status le irán sirviendo de "patrones" para su vida futura. En tanto él responde a lo que los demás desean de él, será más feliz. Pero esa felicidad puede ser aparente, porque es posible que así como hizo lo que los demás querían, así mismo puede ir inhibiéndose de muchos impulsos y tendencias que le pueden frustrar. En todo caso, lo importante hasta ahora es saber que el niño desarrolla " ciertas expectativas de gratificación, afecto, protección y estímulo"

y también con la disciplina y la autoridad que pueda imponerle la madre o quien fuere "se introduce un segundo aspecto de la preparación básica, es decir, la función de privación, disciplina y autoridad" (Kisball Young) Refiriéndose a los procesos de eliminación y expresión de la sexualidad dice Young que "la pesada mano de la disciplina a menudo comienza a actuar en etapas bastante tempranas".-

Estas circunstancias serán esenciales para comprender el sentimiento de libertad, que cobrará impulso en la medida en que la persona adquiere conciencia de sí misma y sufre el proceso de individuación que lo lleve a liberarse de la "determinación instintiva del obrar" (Fromm) El problema de la adquisición de esta clase de libertad es que al darse cuenta el hombre de que a rotó los lazos que lo unían con la naturaleza, al comprender que es un ser independiente y libre, entonces un sentimiento de soledad y angustia se apodera de él. Tanto más cuanto que comprende que no pueda regresar a su primitiva unidad indiferenciada.-

¿Qué le sucede entonces?.-

Se lo presenta una dicotomía entre su "libertad de" y su "libertad para". Es que como bien lo establece Erich Fromm "se trata, por un lado, de un proceso de crecimiento de su

fuerza e integración, de su dominio sobre la naturaleza, del poder en casa y de su solidaridad con otras seres humanos. Pero por otro lado, esta individuación creciente significa un aumento paulatino de su inseguridad y aislamiento y, por ende, una LUCHA CRECIENTE ACERCA DEL PROPIO PAPEL EN EL UNIVERSO, DEL SIGNIFICADO DE LA PROPIA VIDA, Y JUSTO CON TODO ESTO, UN SENTIMIENTO CRECIENTE DE LA PROPIA IMPOTENCIA E INSIGNIFICANCIA COMO INDIVIDUO... "De aquí que - agrega - surjan en el hombre poderosas tendencias que llevan al abandono de este género de libertad para buscar refugio en la SERVIDUMBRE (el subrayado es nuestro) o en alguna especie de relación con el hombre y el mundo, que prometa aliviar la incertidumbre aunque prive al individuo de su libertad "...

De toda esto se infiere que el hombre puede lograr desprenderse de los vínculos primarios que lo atan a la naturaleza y a los individuos y que, si bien le quitaban libertad, le daban también cierto sentimiento de pertenencia y seguridad.-

Una vez que ha logrado ese estado, un sentimiento de angustia - provocado por la inseguridad nacida, a su vez, de su conciencia como individuo, lo lleva a buscar nuevos vínculos (vínculos secundarios) que le devuelvan la seguridad y el sentimiento de que no se encuentra solo en el mundo.-

ESPONTANEIDAD Y MECANISMOS DE EVASION.

Hasta el momento hemos explicado como el hombre adquiere la idea de que es libre, entendiendo por esta la separación de los vínculos primarios que lo ataban a la naturaleza.-

En el desarrollo de esta exposición veremos como el hombre de hoy, especialmente en nuestras sociedades, le falta por adquirir la "libertad para" y es la falta de ella la que lo convierte en una persona insegura de sí mismo.-

Una vez que el ser humano se haya libre y consciente de esta circunstancia, se le presentan varios caminos. Uno, consciente; otros, subconscientes.-

O se identifica con las demás cosas de su especie en una relación espontánea de amor y solidaridad real, sin perder el sentido de su individualidad, o no logra esta forma de comunicación pero se adapta al medio ambiente por medio de los llamados mecanismos de evasión, o se adapta, en cuyo caso pueden presentarse dos situaciones: supera el medio, transformándolo, o se frustra definitivamente.-

Cuál de estas circunstancias es la que más impera en nuestras sociedades. Yo diría que la adaptación al medio mediante mediante los mecanismos de evasión y la frustración.-

Esta afirmación la hago con especial interés para las sociedades latinoamericanas. No quiero extenderla al Asia porque, si bien el capitalismo ha tenido hondos repercusiones en esos pueblos, la men-

18.-

talidad y forma de vida de los asiáticos es diferente a la nuestra y de complicado entendimiento para nosotros los latinos. Con esta observación no deseo, empero, dejar nada alguna en cuanto a que estoy plenamente convencido de que las únicas salidas que se le presentan a un ser humano en cualquier parte del globo son las antes señaladas.-

En la unidad siguiente me referiré con detalle al sistema denominado capitalista y las consecuencias que este ha dejado en el mundo. Dentro de esas consecuencias me detendré con mayor insistencia en las relativas a la afirmación hecha por mí hace unos instantes.-

Por lo pronto, expliquemos qué se entiende por espontaneidad y qué por necesidad de evasión.-

Cuando hicimos referencia a la libertad de, o libertad negativa, dijimos que se diferenciaba de la libertad para, o libertad positiva, que coincide con palabras de Fromm en "La actividad orgánica de la personalidad total integrada".-

Pero, ¿qué es la espontaneidad? Volvamos a Fromm. Esta no es la actividad compulsiva, consecuencia del aislamiento e impotencia del individuo; tampoco es la actividad del artista, que no se presenta sino la adopción crítica de normas surgidas desde afuera.-

La actividad espontánea es libre actividad del yo e implica, desde el punto de vista psicológico, el significado literal inherente a la palabra latina Sponte: EL EJERCICIO DE LA LIBRE Y PROPIA VOLUNTAD.-

Al hablar de actividad no nos referimos al "hacer algo" sino a aquel caracter creador que puede hallarse tanto en las experiencias individuales, intelectuales y sensibles, como en el ejercicio de la propia voluntad. Una de las premisas de esta espontaneidad reside en la aceptación de la personalidad total y en la eliminación de las distancias entre naturaleza y razón; porque la actividad espontánea tan sólo es posible si el hombre no reprime partes esenciales de su yo, si llega a ser transparente para sí mismo y si las distintas esferas de la vida han alcanzado una integración fundamental".-

Para entender los mecanismos de evasión que tienen significación cultural, y que son los que aquí nos interesan, hay que hacer una diferenciación entre individuo normal o individuo neurótico. Esta personalidad se caracteriza por la disposición a no conformarse a las circunstancias del medio ambiente en el cual no se encuentra a gusto y que lo pueden llevar a desintegrar su yo por pautas o patrones que no son los que él desea. Normalmente el neurótico, desde el punto de vista de los valores humanos, es más normal que una persona de esta condición. Por qué se puede afirmar esto? En nuestras sociedades cuando una persona se adapta al medio ambiente por muy corrompido que esté, es normal. Se entiende que ello sea así por cuanto adopta las mismas normas culturales de su grupo social, tiene los mismos intereses de ese grupo y los desarrolla de acuerdo con las orientaciones marcadas por él.-

El neurótico, especialmente el neurótico "in extremis", al contra-

20.-

rio, es un individuo enfermo a quien hay que apoyar o curar.-

Cuando una sociedad no encuentra libre expresión a sus más íntimos requerimientos, cuando sus "miembros via mutilada la expansión a su personalidad" (Frome), agredida en términos etiológicos, puede llamarse neurótica.-

El hombre nacido dentro de una sociedad cerrada, que brinda pocas oportunidades de realización personal y social, ve crecidos mecanismos que le ayudan a vivir dentro de esa sociedad, a soportar el peso de la falta de una libertad integral, de una verdadera expresión de sus sentimientos de solidaridad y fraternidad. En las sociedades modernas es difícil encontrar gestos espontáneos de verdadera sinceridad. Esto particularmente se presenta cuando con esa sinceridad se ponen en peligro las patrias necesidades o las legencias adquiridas de sentirse importantes ante los demás, de ser fuertes, de tener éxito, poder y, por ende, ser oficialmente reconocidos.-

a.- EL ESTABLECIMIENTO COMO MECANISMO DE EVASIÓN.-

La mayor parte de nuestra existencia la pasamos dentro de una sociedad concretada por ciertos patrones culturales. Desde que el niño nace se encuentra sometido a esos patrones. Ellos son transferidos al niño por medio del grupo familiar, particularmente por la madre y el padre.-

21.-

El debe sumérsele a esas normas, por eso si no le hace podría presentarse una reacción del grupo, que se traduciría en castigo.

Lógico es suponer que el niño también se interea a una sociedad mediante ciertos factores socio-personales que le son propios. Estos factores harán que su respuesta a los estímulos sea siempre fija. Sin embargo, a pesar de estos aspectos, es posible determinar algunas tipas específicas de conducta tales, por ejemplo, los que surgen debido a un padre autoritario o a un denunciado complaciente.

Los resentimientos de la primera edad, las inhibiciones, serán básicas en el futuro carácter del individuo.

El carácter autoritario no carece de actividad, valdría decir. Pero estas cualidades significan para él algo completamente distinto de lo que representan para las personas que no exhiben la misma. Porque la actividad del carácter autoritario se expresa en el sentimiento básico de impotencia, sentimiento que trata de suplir por medio de la actividad.

Esto no significa otra cosa que la necesidad de obrar en nombre de algo superior al propio yo. Esta entidad puede ser Dios, el pasado, la naturaleza, el deber, pero nunca el futuro, lo que está por nacer, lo que no tiene poder e la vida como tal. El carácter autoritario extrae la fuerza para obrar apoyándose en ese poder superior. Esto no puede nunca ser atacado e cambiado. Para él la debilidad es un signo inconfundible de culpabilidad e

22.-

inferioridad, y si el amor, en el cual crece el carácter autoritario, da señales de debilitarse, su amor y respeto se transforman en odio y desprecio" (Fromm)

Refiriéndose al régimen fascista dice el mismo autor, "que se llamó así mismo autoritario a causa de la función dominante de la autoridad en su estructura política y social".-

El carácter autoritario es, pues, esencialmente auto-asesquinato. Por un lado, quiere dominar, tiene ansias de poder (no de destrucción porque esta tendencia se caracteriza no propiamente por el deseo de destruir el objeto sino por la complacencia en dominarlo) y por otro lado, es tímido ante cualquier poder que él considere superior a sus fuerzas.-

La fe del carácter autoritario está arraigada en la duda y no es más que un intento de dominarla. Pero en realidad no tiene fe si por fe entendemos la segura confianza de que se realizará lo que ahora existe como mera potencialidad.-

En la filosofía autoritaria el concepto de igualdad no existe. El carácter autoritario puede a veces emplear el término igualdad en forma puramente convencional o bien porque conviene a sus propósitos. Pero no posee para él significado real o importancia, puesto que se refiere a algo ajeno a su experiencia emocional.- (Fromm)

Este mecanismo de evasión tendrá importancia extrema al hacer el análisis psicológico y político del art. 121 de la C. N.E.-

Para terminar el análisis de este mecanismo de evasión diremos que la filosofía autoritaria es esencialmente relativa y nihilista, a pesar del hecho de que frecuentemente proclama con tanta violencia haber superado el relativismo y a despecho de su exhibición de actividad. Está arraigado en la desesperación extrema, en la desesperación individual, en la absoluta carencia de fe, y conduce al nihilismo, a la negación de la vida.

Para el carácter autoritario el mundo se compone de personas que tienen poder y otras que carecen de él; de superiores y de inferiores. Sobre la base de sus impulsos sadomasoquistas experimentan tan sólo la dominación o la sumisión, jamás la solidaridad. Las diferencias, como de sexo o de raza, constituyen necesariamente para él signos de inferioridad o de superioridad.

La descripción de los impulsos sadomasoquistas y del carácter autoritario se refiere a las formas más extremas de debilidad y, por lo tanto, a los rasgos correspondientes, dirigidos a superarlas por medio de la relación simbiótica con objeto de culto o de dominación.

Aunque pocas veces hallamos impulsos sadomasoquistas en muchas personas, sólo determinados individuos y grupos sociales han de ser considerados como típicos representantes de ese carácter. Existe, sin embargo, una forma más leve de dependencia, tan general en nuestra cultura, que parece faltar solamente en casos excepcionales. Este tipo de dependencia no posee las características pe-

24.-

ligeros e impetuosos del nacionalismo, pero tiene tal importancia que no debe ser omitido en nuestra discusión del problema.

Me refiero a ese tipo de persona cuya vida se halla ligada de una manera sutil con algún poder superior y exterior a ella. No hay nada que hagan, oientas o piensas que no se relacione de algún modo con ese poder. De él esperan protección, por el deseo de ser criadas, y él a quien hacen responsables de lo que pueda ser la consecuencia de sus propios actos. A menudo el individuo no se percata en absoluto del hecho de su dependencia. Sin embargo tiene la oscura conciencia de algo, la persona o el poder del cual el individuo depende por completo. No existe ninguna imagen definida que se relacione con ese poder o persona. En calidad esencial es la de representar una determinada función o deber, la de proteger, ayudar y desarrollar al individuo, estar con él y no dejarlo solo. El que posee tales cualidades puede ser denominado auxiliar mágico. Muchas veces, por supuesto, este auxiliar mágico tiene alguna personificación; se lo puede concebir como Dios, como un principio o como una persona real; tal, por ejemplo, los propios padres, cónyuges o superiores. Es importante hacer notar que cuando el que cumple la función de auxiliar mágico es una persona real, se le atribuyen propiedades mágicas, y entienden el significado que ella posee en consecuencia de su función. Este proceso de personifi-

casión puede observarse con frecuencia en lo que se llama "enamorarse". La persona que necesita tal conexión con un auxiliador mágico, se esfuerza por hallarlo en una persona de carne y hueso. Por una u otra razón - a menudo fundada en el deseo sexual - determinado individuo ansa por él aquellas propiedades mágicas, y se transforma así en el ser del cual a de permanecer dependiendo toda su vida.

El hecho de que la otra persona haga muchas veces lo mismo - con respecto a la primera, no altera en nada la relación. Tan sólo contribuye a reforzar la impresión de que se trata de "verdadero amor".

En principio, las causas que inducen a las personas a relacionarse con el auxiliador mágico son las mismas que hemos hallado como fundamento de los impulsos ademasocóquicos o simbióticos; la incapacidad de subsistir sólo y de expresar plenamente las propias potencialidades individuales. En el caso de los impulsos o demasocóquicos, tal incapacidad origina la tendencia a despojarse del yo individual, pasando la persona a depender del auxiliador mágico; en las formas más leves, que se acaban de tratar, origina simplemente el deseo de ser guiado y protegido. La intensidad de la conexión con el auxiliador mágico se halla en proporción inversa con la capacidad de expresar espontáneamente las propias potencialidades intelectuales, emocionales y sensitivas. Con otras palabras, se espera obtener del auxiliador mágico

sigo todo cuanto se espera en la vida, en vez de conseguirlo como resultado de las propias acciones.-

Cuanto más nos acercamos a este caso, tanto más el centro de nuestra vida se desplaza desde nuestra propia persona a la del auxiliador mágico y sus personificaciones. El problema que se plantea entonces no es ya el de cómo vivir nosotros mismos, sino el de cómo manejarlo a él a fin de no perderlo, de que nos haga obtener lo que deseamos, y hasta de hacerlo responsable de nuestras propias acciones.-

En los casos más extremos toda la vida de una persona se reduce casi exclusivamente al intento de manejarlo a él; luego usa diferentes medios: algunos, la obediencia; otros, la bondad, y, por último, en ciertas personas, el matrimonio constituye el medio principal de lograrlo. Puede observarse entonces que no hay sentimiento, idea o emoción que no esté coloreada por lo nuevo en algo por la necesidad de cumplir con el auxiliador mágico personificado; en otras palabras, el acto aliquid es espontáneo o libre. Esta dependencia que surge del entorpecimiento de la espontaneidad, al tiempo que contribuye a obstaculizar aun más el desarrollo, proporciona un cierto grado de seguridad; pero tiene por consecuencias una sensación de debilidad y de limitación. En estos casos la persona que depende del auxiliador mágico también se siente esclavizada por él - si bien inconscientemente-, rebelándose en su contra, en mayor o menor grado.-

Finalmente, lo que puede observarse en el caso de toda neurrosis, así como en el desarrollo normal, es la lucha por la libertad y la independencia. Para muchas personas normales, esta lucha termina con el completo abandono de las personas individuales, de manera que, habiéndose adaptado sus conductas normales. El neurótico es, por otra parte, un individuo que, al menos no ha cesado por completo de luchar contra la sujeción, ha quedado al mismo tiempo vinculado a la imagen del mundo por medio, cualquiera que sea la forma que el hábitat sufre. A propósito debe ser entendida con un intento, en el grado, de resolver el conflicto existente entre la dependencia y el anhelo de libertad.

b.- LA LUCHA DE LIBERTAD EN EL MUNDO.

La actividad dirigida al individuo al no por tanto no se dirige a la satisfacción motiva positiva, sino a la eliminación del objeto, pero también los individuos desearían tener por raíz la imposibilidad de recibir a la satisfacción "totalmente e instantánea". Esto explica la lucha, que surge al compararse al mundo exterior, dentro de los límites y las personas. Por eso, cuando los individuos al momento de la imposibilidad, siempre intentó solo y aislado, pero en estado de un conflicto aislamiento en el que no puede ser resuelto por el primer abrenuncio de los objetos que lo circundan. La descripción del mundo es el último intento - un intento casi desesperado - para salvarse de -

cancelar este aquel. El sadismo tiene como fin incorporarse al objeto; la destructividad tiende a su eliminación. El sadismo se dirige a fortalecer al individuo atacado por medio de la combinación de los dos; la destructividad trata de lograr el mismo objeto por medio de la anulación de toda estructura anterior.

Como observador de las relaciones psicomorales que se desarrollan en nuestra especie no puedo dejar de sentirme impresionado por el grado de destructividad que se halla en todas partes. En general no se trata de un impulso experimentado de manera consciente, sino que es racionalizado de distintas maneras. En efecto, no hay nada que no haya sido utilizado como medio de racionalización de la destructividad. El amor, el deber, la conciencia, el patriotismo, han servido de disfraz para ocultar los impulsos destructivos hacia los otros y hacia uno mismo. Sin embargo, debemos distinguir entre dos especies de tales tendencias. Estas las que resultan de una situación específica; tales, por ejemplo, la reacción que origina el ataque contra la vida o la integridad propia o ajena, o bien contra aquellas ideas con las cuales una persona se identifica. En este caso, la destructividad es el concomitante necesario de la creación de la propia vida.

La destructividad de que estamos tratando ahora no pertenece, en efecto, a este tipo racional- o mejor dicho reactivo-, sino que constituye una tendencia que se halla constantemente en potencia dentro del individuo, el cual, por decirlo así, está aguardando la oportunidad de exteriorizarse. Cuando no existe ninguna razón ob-

jativa que justifique una manifestación de destructividad, decimos que se trata de un individuo mental o emocionalmente enfermo (una vez que tal persona nunca deja de construir alguna clase de racionalización). Sin embargo, en la mayoría de los casos, los impulsos destructivos son racionalizados de tal manera, que por lo menos un cierto número de personas, o en todo un grupo social, participan de las creencias justificativas de este tipo, por lo que sus miembros, tales racionalizaciones parecen corresponder a la realidad, ser "realistas". Pero los objetos en cuestión sufren la destructividad irracional y los motivos especiales que se hacen valer sobre estos factores de importancia secundaria; los impulsos destructivos constituyen una pasión que obra dentro de la persona y siempre buscan hallar algún objeto. Si por cualquier causa ningún otro individuo puede ser averiado como objeto de la destructividad, ésta será el mismo yo. Cuando ella ocurre, y si se trata de un caso de cierta gravedad, puede sobrevenir como consecuencia una enfermedad física y un intento de suicidio.

Hemos supuesto que la destructividad representa una forma de salir de un insuperable sentimiento de impotencia, dado que se dirige a eliminar todos aquellos objetos con los que el individuo debe coexistir. Pero, al tenerse en cuenta en esta función que cumple las tendencias destructivas en la conducta humana, tal interpretación no parece una explicación suficiente; o sea ni en las condiciones de aislamiento e impotencia de otras dos fuentes de la destructividad: la angustia y la frustración de la vida.

Por lo que se refiere al papel de la angustia, no es necesario decir mucho. Toda amenaza contraria a los intereses vitales (orgánicos y emocionales) origina angustia, y las tendencias destructivas constituyen la forma más común de reaccionar frente a ella.

La amenaza puede circunscribirse a una situación y persona determinadas. En este caso la destructividad se dirige contra esa persona colocada en tal situación. También puede ser una angustia constante - aunque no necesariamente consciente - que se origina en la perpetua sensación de una amenaza por parte del mundo exterior.

Este tipo de angustia constante deriva de la condición en que se halla el individuo aislado e inerte, y constituye la otra fuente de las tendencias destructivas que en él se depositan.

Otra consecuencia importante de la misma situación básica es la representada por lo que he llamado la frustración de la vida. El individuo aislado e inerte ve obstruido el camino de la realización de sus potencialidades orgánicas, emocionales o intelectuales, por causa de la inseguridad exterior y de la espontaneidad que constituyen las condiciones de tal realización. Esta obstrucción íntima resulta acrecentada por los tabúes culturales impuestos a la felicidad y al placer, talcs como aquellos que han tenido vigencia a través de la religión y las costumbres de la clase media desde el período de la reforma. En nuestros días el tabú superior ha desaparecido virtualmente, pero los obstáculos íntimos han permanecido muy fuertes, a pesar de la aprobación consciente -

31.-

Freud se ha ocupado de este problema referente a la relación entre la frustración de la vida y los impulsos destructivos, y la discusión de su teoría nos permitirá expresar algunas consideraciones.

Freud se dio cuenta de haber descuidado el tema y la importancia de los impulsos destructivos en la formulación original de su teoría, según la cual las motivaciones básicas de la conducta surcan con el impulso sexual y el de autoconservación.

tarde

Cuando más adelante se admitió que las tendencias destructivas son tan importantes como las sexuales, formuló la hipótesis de que existen en el hombre dos gustos básicos: uno dirigido hacia la vida, el de renacimiento y la vida, y un instinto de muerte cuyo objetivo es la destrucción de la vida. También sugirió que este último puede relacionarse con la energía sexual y dirigirse en ocasiones contra el propio yo o contra objetos exteriores. Agregó que el instinto de muerte se halla arraigado en una característica biológica inherente a todo organismo viviente y que constituye, por lo tanto, un elemento necesario e inalterable de la vida.

Según Freud todo intento para describir las raíces de la destructividad debe comenzar por la observación de las diferencias que se dan en el grado de destructividad.

Agrega esta autor que el grado de destructividad observable en los individuos es proporcional al grado en que se halla desarro-

de la expansión de su vida. Con este aspecto hacemos referencia a la frustración individual de este o aquel deseo instintivo, - sino a la que coarta toda la vida y atroja la expansión espontánea y la expresión de las potencialidades sensoriales, emocionales e intelectuales.-

La vida posee un dinamismo íntimo; tiende a extenderse, a crecer, a ser vivida. Pero si esta tendencia se ve frustrada, la energía encaminada hacia la vida sufre un proceso de desocupación y se muda en una fuerza dirigida hacia la destrucción. En otras palabras: el impulso de vida y el de destrucción no son factores mutuamente independientes, sino que son inversamente proporcionales.-

Cuanto más el impulso vital se ve frustrado, tanto más fuerte resulta el que se dirige hacia la destrucción; cuanto más plenamente se realiza la vida, tanto menor es la fuerza de la destructividad. Esta es el producto de la vida no vivida.-

Aquellas condiciones y condiciones sociales que conducen a la represión de la plenitud de la vida, producen también aquella pasión destructiva que constituye, por decirlo así, el depósito del cual se nutren las tendencias hostiles especiales contra uno mismo o los otros.-

Bastaría decir cuán importante es no sólo señalar la función dinámica de la destructividad, sino también cuáles son las condiciones específicas que determinan su intensidad.-

53.-

Hubo una hostilidad que caracterizó a la clase media en la época de la Reforma y que halló su expresión en ciertos puntos religiosos del protestantismo, en especial manera en su espíritu ascético y en la concepción de Calvino acerca de la concepción de un Dios despiadado, satisfecho de condenar a una parte de la humanidad por faltas que no había cometido. Entonces, tal como ocurrió más tarde, la clase media expresó su hostilidad principalmente ocultándola bajo la forma de indignación moral, sentimiento que racionalizaba su intensa envidia hacia quienes disponían de los medios de gozar de la vida.-

Estas tendencias destructivas se observaron, según José Francisco Socarrás, en el libro titulado Laureano Gómez, Sicoanálisis de un Resentido, en este discutido personaje de la vida pública.

C.-EL AUTOMATISMO COMO FUERZA GENERALIZADA DE LA EVASION.-

En los mecanismos que hemos considerado hasta ahora, el individuo trata de superar el sentimiento de insignificancia experimentado frente al poder abrumador del mundo exterior, recurriendo a su integridad individual o bien destruyendo a los demás, a fin de que el mundo deje de ser tan amenazante.-

Otros mecanismos de evasión lo constituyen: el retraimiento del mundo exterior, realizado de un modo tan completo que se elimina la amenaza; la inflación del propio yo, de manera que el mundo exterior se vuelva pequeño.-

Aunque estos mecanismos de evasión son importantes para la psicología individual, desde el punto de vista cultural tienen un significado mucho menor. Por tanto, ellos se dejarán de lado para referirnos en cambio a un mecanismo de evasión de suma importancia social, cual es el de la conformidad auto-nómica.-

Este mecanismo constituye la solución adoptada por la mayoría de los individuos normales de la sociedad moderna. Para escapar con pocas penas / el individuo deja de ser el niño; adopta por completo el tipo de personalidad que le proporcionan las pautas culturales, y por lo tanto se transforma en un ser igual a todo el mundo y tal como los demás esperan que él sea. La discrepancia entre el yo y el mundo desaparece y con ella el miedo consciente de la soledad y la impotencia.-

Es un mecanismo que podría compararse con el mimetismo de ciertos animales. Se parecen tanto al ambiente que resulta difícil distinguirlos entre sí.-

La persona que se despoja de su yo individual y se transforma en un autómata, idéntico a los millones de otros autómatas que lo circundan, ya no tiene porque sentirse solo y angustiada. Sin embargo, el precio que paga por ello es muy alto: nada menor que la pérdida de su personalidad.-

Se supone que la mayoría de nuestros otros individuos libres

35.-

de pensar, sentir y obrar a nuestro placer. Y por cierto no es ésta tan sólo la opinión general que se sustenta con respecto al individualismo de los tiempos modernos, sino también lo que todo individuo cree sinceramente en lo concerniente a sí mismo; a saber, que él es él y que sus pensamientos, sentimientos y deseos son suyos. Y sin embargo, aunque haya entre nosotros personas que realmente son individuos, esa creencia, en general, una ilusión, y una ilusión peligrosa por cuanto obstruye el camino que conduciría a la eliminación de aquellas condiciones que originan tal estado de cosas.-

Estamos tratando uno de los problemas de la psicología, susceptible de originar una serie larga de preguntas. ¿Qué es el yo? ¿Cuál es la naturaleza de esos actos que hacen hacer en el individuo la ilusión de que son realmente obra de su propia voluntad?; por fin, ¿qué tiene que ver todo esto con el problema de la libertad?.-

En esta unidad nos esforzaremos por mostrar de qué manera los sentimientos y los pensamientos pueden originarse desde el exterior del yo y al mismo tiempo ser experimentados como propios, y cómo los que se originan en el propio yo pueden ser suprimidos y, de este modo, dejar de formar parte de la personalidad.-

Iniciaremos la consideración del problema analizando aquella experiencia que se expresa con las palabras "yo siento", "yo quiero", "yo pienso".-

Cuando decimos "yo pienso", esta expresión parece constituir una expresión exenta de toda ambigüedad. La única que pugna de surgir versus acerca de la verdad e falsedad de lo yo pienso y sobre el hecho de si soy yo el que pienso. --Minsberg, al hipnotizarnos a una persona, bien pronto nos daríamos cuenta del error en que estamos, ya que la hipnosis demuestra que podemos tener pensamientos indicados. Especialmente mediante el procedimiento posthipnótico podemos hacer tal comprobación. --

Iniciamos el análisis de este aspecto porqué hipnosis porque ella nos muestra del modo más indudable que renunciando uno puede hallarse convencido de la espontaneidad de los propios actos mentales, ellos, en las condiciones derivadas de una ^{situación} ~~condición~~ especial, pueden ser el resultado de la experiencia ejercida por otra persona. Este fenómeno, Minsberg, no se limita de ninguna manera a la experiencia hipnótica. --

El hecho de que nuestros pensamientos, voluntad, emociones, no son genuinos y que su contenido se origina desde afuera, se da en medida tan vasta que surge la impresión de que tales pseudo-actos constituyen la regla general, mientras que los actos mentales genuinos representan la excepción. --

El hecho de que el pensamiento pueda asumir un carácter falso es más asociado que el fenómeno análogo que se desarrolla en la esfera de la voluntad y la emoción. --

Será mejor, entonces, comenzar con la discusión de la diferencia existente entre el pensamiento genuino y el pseudopensamiento.

Según dice Fromm, que nos hallemos en una isla en la que

se encuentren pescadores y veranentes llegados de la ciudad. Desearía conocer qué tiempo hará y se lo preguntamos a un pescador y a dos veranentes que sabemos han oído por la radio el pronóstico del tiempo.-

El pescador con su gran experiencia e interés por este asunto reflexiona sobre el problema (suponiendo que no se haya formado una opinión con anterioridad a nuestra pregunta).-

Con su conocimiento del significado que de la dirección del viento, temperatura, humedad, etc., tienen en la predicción del tiempo, tendrá en cuenta los diferentes factores de acuerdo con su respectiva importancia, llegando así a un juicio más o menos definitivo.-

Probablemente se acordará del pronóstico emitido por la radio y lo citará como una afirmación favorable o contraria a su propia predicción; en este último caso, nuestro pescador podrá poner cuidado especial a valorar las razones en que se apoya su opinión; pero - y esto es lo esencial - se trata siempre de SU OPINIÓN, EL RESULTADO DE SU PENSAMIENTO.-

El comportamiento del veranente, que cree saber mucho y se decide a juzgar (el otro considera que no está en condiciones de emitir un juicio distinto de pronóstico establecido por la radio), visto desde afuera, es el mismo que el del pescador. Y, sin embargo, si lo analizamos con más detenimiento saltará a la vista que ha escuchado el pronóstico radial y lo ha aceptado. Pero sintiéndose impulsado a tener su propia opinión se co-

38.-

te asunto, se olvida de que está repitiendo las afirmaciones autorizadas del algún otro y cree que se trata de la que él mismo ha alcanzado por medio de su propio pensamiento.-

Se imagina así que las razones que nos proporciona en apoyo de su opinión han precedido a ésta, pero si examinamos tales razones nos daremos cuenta de que ellas no han podido conducirle a ninguna conclusión acerca del tiempo, a menos que una opinión definida hubiera ya existido en su mente.-

En realidad se trata solamente de pseudorazonos, cuya finalidad es la de hacer aparecer la opinión como el resultado de su propio esfuerzo mental. Tiene la ilusión de haber llegado a una opinión propia, pero en realidad ha adoptado simplemente la de una autoridad sin haberse percatado de su proceso.-
Muy bien podría darse el caso de que ^{él} quien tenga razón, y no el pescador, pero mientras la opinión correcta no es suya, la del pescador, aun cuando se hubiera equivocado, NO DEJARÍA DE SER SU PROPIA OPINION.-

Este es un fenómeno que también puede observarse al estudiar las opiniones de la gente acerca de ciertos temas, por ejemplo, la política. Preguntamos a cualquier lector de periódicos lo que piensa acerca de algún problema político. Nos dará como su opinión una relación más o menos exacta de lo que ha leído, y, sin embargo, y esto es lo esencial, está convencido de que cuanto dice es el resultado de su propio pensamiento.-

Si vive en una pequeña comunidad, donde las opiniones políticas pasan de padre a hijo, su propia opinión puede estar regida mucho más de lo que él mismo piensa por la persistente autoridad de un padre severo. O bien la opinión de otro lector podría resultar de un momento de desconcierto, del miedo de aparecer mal informado, y, por lo tanto, en este caso el pensamiento constituiría sobre todo una forma de salvar las apariencias, más que la combinación natural de la experiencia, el deseo y el saber. -

Lo mismo ocurre con los juicios estéticos. -

El individuo común que concurre a un museo y mira el cuadro de un pintor famoso, digamos, por ejemplo, Rembrandt, lo juzga una obra de arte bella y majestuosa. -

Si analizamos su juicio hallaremos que esta persona no ha experimentado ninguna reacción íntima frente al cuadro, sino que piensa que es bello porque tal es el juicio que le oye es capaz. El mismo fenómeno se evidencia en el caso de juicio sobre música y también con respecto al acto mismo de la concepción perceptiva. -

Muchos individuos, al contemplar algún paisaje famoso, en realidad ven pinturas o fotografías que tantas veces han tenido ocasión de admirar, por ejemplo, en una tarjeta postal. - mientras creen ver el paisaje, lo que tienen frente a sus ojos son esas imágenes reproducidas. O bien, al tener experiencia de un accidente que ocurre en su presencia, ven u oyen -

40.-

la citación en los términos que tendría la crónica periodística que anticipan. En realidad, para muchas personas sus experiencias - espectáculo artístico, reunión política, etc. - se vuelven reales tan sólo después de haber leído la correspondiente noticia en el diario.

La impresión del pensamiento crítico generalmente sujeta a tiempo.-

Una niña de cinco años, por ejemplo, puede advertir la falta de sinceridad de su madre, ya sea por la sutil observación de que mientras ésta habla continuamente de amor y de amistad, de hecho se muestra fría y egoísta; o bien de una manera más superficial al descubrir que su madre mantiene una relación amorosa con otro hombre al tiempo que exalta su propio nivel moral. La niña siente la discrepancia. Se siente de la justicia y la verdad sufre un rudo contraste, y sin embargo, como depende de la madre, quien no le permitiría ninguna especie de crítica, y, por otra parte, no puede, por ejemplo, confiar en el padre, que es un cínico, la niña se ve obligada a reprimir su capacidad crítica. Muy pronto ya no se dará cuenta de la inuercencia de la madre o de su infidelidad. Fortalecerá su capacidad de pensamiento crítico, puesto que se trata de algo aparentemente indolente y peligroso. Por otra parte, la niña experimenta el efecto de la pasta cultural que le dicta la creencia de que el matrimonio de los padres es feliz y que se

41.-

madre es una mujer sincera y decente; y en virtud de ello la hija se hallará dispuesta a aceptar esta idea como si fuera propia.-

En todos los planteamientos anteriores, el problema que se plantea es el de saber si es el pensamiento el resultado del propio yo y su actividad, y no si su contenido es correcto.-

Como se indicó en el caso del pecador, sus pensamientos bien podrán ser erróneos y, en cambio, corresponder a su propio pensamiento; en el otro el pensamiento no es propio; ha sido sugerido; además el sentido pensamiento puede ser también perfectamente lógico y racional.-

La racionalización no tiene que manifestarse necesariamente en la presencia de elementos lógicos. Esto puede comprobarse en las racionalizaciones que tienden a comprobar o a explicar un sentimiento o una acción sobre bases racionales o realistas, aunque aquellos estén determinados por factores irracionales y subjetivos.-

Las racionalizaciones pueden hallarse en contradicción con los hechos o con las reglas del pensamiento lógico. Pero frecuentemente surgen lógicas y racionales tomadas en sí mismas. En este caso es irracionalidad residir en el hecho de que no constituyen el motivo real de la acción que pretenden haber causado.-

Por lo tanto, no podemos saber si nos hallamos en presencia de una racionalización simplemente analizando la lógica

de las afirmaciones de una determinada persona, sino que debemos tener en cuenta también las motivaciones psicológicas que operan en la misma.-

El punto decisivo no es lo que se piensa, sino cómo se piensa. Las ideas que resultan del pensamiento activo son siempre nuevas y originales; ellas no lo son en el sentido de no haber sido pensadas por nadie hasta ese momento, sino en tanto la persona que las piensa ha empleado el pensamiento para descubrir algo nuevo en el mundo circundante o en su fuero interno.-

Las racionalizaciones carecen en esencia, de ese carácter de descubrimiento y revelación; ellas se limitan a confirmar los prejuicios emocionales que ya existen en uno mismo.-

La racionalización no representa un instrumento para acercarse a la realidad, sino que constituye un intento destinado a armonizar los propios deseos con la realidad exterior.-

Con el sentimiento ocurre lo mismo; debe distinguirse entre lo propio, que se origina en nosotros mismos, y el socio-sentimiento, que en realidad no es nuestro, a pesar de que lo creamos tal. Hijos de un ejemplo. Un hombre cree amar a una mujer y la corteja. Finalmente se casa con ella y se da cuenta de que nunca la quiso. ¿Qué ha sucedido? El sentimiento no era propio. Si penetramos en la vida de ese individuo encontramos que la madre, el padre, los hermanos, influyeron sobre él sugestionándolo con ese sentimiento.-

Lo que es cierto para el pensamiento y la emoción vale tam-

hizo para la voluntad.-

La mayoría de la gente está convencida de que, mientras no se le obligue a algo mediante la fuerza externa, sus decisiones le pertenecen, y que si quiere algo, realmente es ella quien lo quiere. Pero se trata tan sólo de una de las grandes ilusiones que tenemos acerca de nosotros. Gran número de nuestras decisiones no son realmente nuestras, sino que nos han sido sugeridas desde afuera; hemos logrado persuadirnos a nosotros mismos de ellas como obra nuestra, mientras que, en realidad, nos hemos limitado a ajustarnos a la expectativa de los demás, impulsados por el miedo al aislamiento y por ansiedades aún más directas en contra de nuestra vida libertad y conveniencia.-

Cuando se pregunta a los chicos si desean ir a la escuela todos los días y su contestación es: "Seguro que sí", ¿es sincera esta respuesta? En muchos casos no lo es.-

Muchas veces el niño sentiría deseos de ir a la escuela, pero frecuentemente desearía jugar o hacer alguna otra cosa.-

Si el niño dice: "Yo quiero ir a la Escuela todos los días", es que acaso haya suprimido su aversión a la regularidad del trabajo escolar.-

Siempre que se espera de él que vaya todos los días a la escuela, y tal presión es lo bastante fuerte como para ahogar el sentimiento de que va porque está obligado a ello.-

El chico podría sentirse más feliz si pudiera tener conciencia del hecho de que a veces quiere ir y otras va porque sin-

44.-

placante así se lo ordena. Y, sin embargo, la presión bajo la forma de deber, es lo bastante intensa como darle la sugestión de que él quiere aquello que, socialmente, se impone debe querer.-

En general se cree que la mayoría de los hombres se casan voluntariamente. Por cierto hay casos en que el motivo del matrimonio reside en un sentimiento de deber y obligación. Y hay otros en que el hombre se casa porque él realmente quiere casarse.-

Pero también se dan no pocos casos en los que el hombre (o la mujer), mientras conscientemente cree que quiere casarse con cierta persona, en realidad es víctima de una sucesión de acontecimientos que lo han conducido al matrimonio y parecen obstruir todo camino de salvación.-

Durante los meses que preceden al casamiento está firmemente convencido de que él tiene la voluntad de casarse, y la primera, y algo tardía, indicación de que acaso no sea así, la constituye el hecho de que el día mismo de la ceremonia se siente invadido por un repentino terror y por un impulso de huir.-

Si se trata de una persona sensata, este sentimiento dura tan sólo unos pocos minutos, y contestará a las preguntas acerca de su intención de casarse con el inmovible convencer-

45.-

nimiento de que tal es su deseo.-

Podríamos seguir citando muchos otros ejemplos de la vida diaria en los que la gente parece tomar decisiones, parece querer algo, pero, en realidad, sigue la presión interna o externa de tomar que desear aquello que dispone a hacer.-

De hecho, al observar el fenómeno de la decisión humana, es impresionante el grado en que la gente se equivoca al tomar por decisiones propias lo que en efecto constituye un simple sometimiento a las convenciones, al deber o a la presión social.-

Casi podría afirmarse que una decisión original es, comparativamente, un fenómeno raro en una sociedad cuya existencia se supone basada en la decisión autónoma individual.-

La sustitución de nosotros en el lugar de los pensamientos, sentimientos y voliciones originales, conduce, finalmente, a reemplazar al yo original por un pseudoyo.-

El primero es el yo que origina las actividades mentales. El pseudoyo, en cambio, es tan sólo un agente que en realidad, representa la función que se espera deha cumplir la persona, pero que se comporta como si fuera el verdadero yo.-

Es cierto que un mismo individuo puede representar diversos papeles y hallarse convencido de que él es él en cada uno de ellos.-

45.-

Pero en todos estos papeles no es más que lo que el individuo cree se espera (por parte de los otros) que él debe ser; de este modo en muchas personas, si no en la mayoría, el yo original queda completamente ahogado por el pseudoy.

A veces en los sueños, en las fantasías, o cuando el individuo se haya en estado de ebriedad, puede aflorar algo del yo original, sentimientos y pensamientos que no se habían experimentado en muchos años. A veces se trata de males pagamientos o de emociones que fueron reprimidas porque el individuo experimentó miedo o vergüenza. Otras, sin embargo, se trata de lo mejor de su personalidad, cuya represión fue debida al miedo de exhibir a sus sentimientos susceptibles de ser atacados o ridiculizados por los demás.

La pérdida del yo y su sustitución por un pseudoy arroja al individuo a un intenso estado de inseguridad. Se siente obsesionado por las demás, puesto que, siendo esencialmente un reflejo de lo que los otros esperan de él, ha perdido, en cierta medida, su identidad.

Para superar el terror resultante de esta pérdida se ve obligado a la conformidad más estricta, a buscar su identidad en el reconocimiento y la incansante aprobación por parte de los demás.

Puesto que él no sabe quién es, por lo menos los demás lo sabrán... siempre que él obra de acuerdo con las

47.-

expectaciones de la gente; y si lo demás lo saben, El más -
tudo lo sabrá, . . . tan sólo con que acepte el juicio de aquellos.

La automatización del individuo en la sociedad moderna ha su-
mentado el desempleo y la inseguridad del individuo medio. Así,
éste se haya dispuesto a someterse a aquellas nuevas autori-
dades capaces de ofrecerle seguridad y aliviarlo de la duda.-
En la medida siguiente desarrollaremos lo que ha sido la li-
bertad en la etapa capitalista.-

EL HOMBRE COLOMBIANO Y EL CAPITALISMO MONOPOLISTA

a.- INTRODUCCION.-

Después llegado, pues, al planteamiento de uno de los problemas socio-sociológicos del ser humano.-

Nos hagamos en este momento frente al hombre y su íntegra -
 ción dentro de la sociedad específica en que vive.-

Podríamos hacer un estudio general de este problema pero es mejor concretarlo al caso del hombre medio colombiano, porque las características idiosincráticas de nuestra sociedad son, por lo menos en lo que a anhelos se refiere y a ciertos tipos temperamentales, similares a las de la sociedad latinoamericana en general, y en lo que se refiere a sus necesidades artificiales y a sus deseos de fama y poder, parecidas a las establecidas por el CAPITALISMO en toda América y en el mundo.-

Si analizamos los comienzos del capitalismo nos encontramos con que éste fue un producto de los principios de individualidad que surgieron muy especialmente en la alta edad media.- La Reforma Religiosa propiciada por Martín Lutero y Calvino, - la Revolución Industrial, la Revolución Francesa, sirvieron - para dar ariero a esta nueva concepción individualista del mundo.-

El Capitalismo tomó estos principios para sí.-

Al comienzo se pensó que el hecho de que se respetara la -

49.-

propiedad privada sobre los medios de producción y de consumo, de que cada quien podía comerciar libremente sin restricciones tal cual se había hecho en alguna época por lo escrito en la Carta Magna de Inglaterra, de que trabajar de ese acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda, redundaría en beneficio de Europa y del mundo.-

Todavía se recuerda, sin embargo, como una época de injusticias aquel famoso Estado Gendarme, cuyo principio básico "Laissez Faire - Laissez Passer", se convirtió en el símbolo de los neciantes, prepotentes, capitalistas burgueses.-

Con razón Marx escribirá posteriormente su crítica al capitalismo naciente, deplorará las injusticias cometidas a los mineros en las minas de carbón de Inglaterra y condenará, junto con la religión casaledónica y oportunista, a esas nuevas fuerzas nequias de la Economía.-

Al fin el Capitalismo y los principios individuales, le dieron al hombre sentido de mayor independencia y de libertad, también con el tiempo le creará nuevas formas de angustia y de inseguridad.-

Karl Marx consideraba que el autointerés y el deseo de poder eran las fuerzas motrices de todo ser humano y que en la lucha por la búsqueda de sus satisfacciones a sus necesidades o de unirse con su semejante o lo combatía desesperadamente.-

30.-

Realmente, aun cuando no se acepte este postulado como -
cierto, es evidente que el Capitalismo lo puso en práctica
en todo su esplendor.-

Y todo este sistema que en parte superó los resabios del
régimen Feudalista, que aparentemente acabó con los diavos
de la giba, creó así mismo una nueva generación de esclavos
e hizo de las sociedades, canteras hirviendo a donde iban a
parar los hombres que sólo pedían un mísero de bienestar -
y un poco de tranquilidad.-

El éxito de fama y éxito económico fueron los pilares mo-
rales en que se basaron los valores humanos en el Capitalismo
20.-

El hombre se valía tanto por lo que en él fuera, por sus
virtudes, sino por lo que en dinero representara.-

Los valores intelectuales, físicos y morales se decidían y
tenían peso en tanto pudieran traducirse en dinero, fama y -
poder.-

Estos aspectos del Capitalismo van a expandirse por el mun-
do y con el tiempo tendrán su representante máximo en los -
E.E.U.U. de América.-

Entretanto el capitalismo sigue su desarrollo, entretanto -
hace surgir la miseria, la injusticia, el abuso de poder, -
la corrupción; entretanto crea una sociedad en donde la tele-
visión es más propaganda que recreación, la prensa más esclav-

va
 va del régimen imperante que vocera de los más odiosos derechos humanos, la radio en las mismas circunstancias, el cine exactamente igual con poquísimas excepciones, qué está sucediendo en las sociedades, muy especialmente en la sociedad colombiana

D.- EL HOMBRE COLOMBIANO FRENTE AL CAPITALISMO.-

Antes de concretar las consecuencias que ha dejado el sistema capitalista en el pueblo colombiano, observemos lo que dice Niete Arteta en su libro, "Economía y Cultura en la Historia de Colombia".-

"En los años anteriores a 1.800, en nuestro comercio exterior hay un permanente desequilibrio. En la economía nacional los cambios internos no están muy desarrollados. Las vías de comunicación son muy deficientes. Los viejos caminos de la colonia todavía subsisten. La navegación a vapor por el río Magdalena apenas se inicia, al socaire de las condiciones creadas por la expansión del cultivo del tabaco. Todavía después de muchos años, escribirá hacia 1.872 don Salvador Camacho Roldán, "nuestra situación envuelve en total aislamiento". Antes de la revolución anticolonial los procedimientos técnicos son rudimentarios, primitivos. Los hábitos comerciales presentan iguales características. En la -

vieja economía colonial."

"A partir del año 1.850 se inicia la bonanza económica. La revolución anticolonial suscita un mayor desarrollo económico.

Se estabiliza la navegación a vapor por el río Magdalena. Los cambios internos son más intensos. Se inicia también un lento desmoronamiento de la economía de archipiélagos que había sido antes la economía neogranadina. Se eleva el precio de las mercancías, se aumentan los salarios. Se amplía la producción agrícola. El tabaco alcanza un auge muy grande. Se intensifica la producción artesanal y manufacturera. La ganadería también experimenta igual ampliación. Es, ya lo sabemos, la revolución industrial. La vetusta economía colonial se extingue, pero subsiste en la aldea".

"La economía colonial de producción - gran propiedad territorial, economía aldeana colectiva, monopolios, impuestos múltiples, era una traba para el desarrollo de la economía neogranadina por tanto, tuvo que desaparecer.

1.850, es, pues, una revolución social, porque destruye al modo colonial de producción".

"La guerra de 1.850 produce una tremenda crisis económica. Ella se agudizó por la situación política tan perturbadora conflictiva que suscitó la guerra que condujo al establecimiento del federalismo. En 1.850 se muy nitida la relación que media entre la economía económica y la situación política (El subrayado es nuestro). En los años siguientes a 1.860 de nuevo -

se hace casi permanente el desequilibrio de la balanza comercial".

"La guerra civil de 1.876, sobreviniente, restringió desde entonces las fuentes del crédito, paralizó los negocios y abogó en el reino aterrador de la guerra civil la crisis comercial que desde entonces principiaba."

Comacho Bolívar ofrece una explicación muy breve de la relación que existe entre la crisis de 1875 y la guerra general de 1.876 a 1.877. Al respecto, don Carlos Calles ha escrito una afirmación más nitida: "y todo eso, inclusive la crisis del incendio de 1884 a 1.885, partió del seno del maltrato comercial, que explica muchas crisis políticas, y que se cumplió bajo el régimen del patrón de oro, sin papel moneda de curso legal".

"Una breve historia de las oscilaciones cíclicas de la economía nacional es muy simple. -

Anteriormente a la revolución anticolonial de 1.850, la economía colombiana es una economía provincial para el consumo inmediato. Un limitado desarrollo de los caminos interiores, y una exigua expresión cuantitativa del comercio exterior."

sin adecuadas vías de comunicación, con procedimientos técnicos muy rudimentarios y primitivos. Después de 1.850 se abre una amplia transformación de la economía neogranadina. La extinción afortunada del monopolio colonial de producción

34.-

explicar esa transformación. El déficit permanente de la balanza comercial desaparece. Las rentas del estado aumentan. En un período de grandiosa bonanza económica.-

Hacia 1.875 se inicia una crisis general causada por la baja del precio de los productos de exportación y por la crisis que entonces aflige a la economía mundial. Este desequilibrio de 1.875 se agrava hacia 1.930 y ocasiona el resquebrajamiento de la estabilidad política, produciendo la regeneración. Sin crisis económica no puede haber crisis política.-

En 1.930 se abre un ligero período de bonanza. Pero todavía la relativa estabilidad económica no podrá alcanzarse, ni realizarse a pesar de la regeneración.-

En la unidad siguiente trataremos sobre lo que fue la regeneración y sus consecuencias políticas. -

Por lo pronto es menester afirmar que desde Rafael Núñez hasta el Dr. Carlos Lleras Restrepo; y desde éste hasta Manuel París y Juan Borrero, la situación político-económica ha seguido siendo deplorable.-

A pesar de estar en la era atómica; de observar la opulencia económica en países como la Unión Soviética y Estados Unidos por no citar otros; de mirar como se de traxen grandes cantidades de alimentos para evitar problemas de sobreproducción; de mirar como se derrochan billones de dólares

53.-

en la conquista del espacio; a pesar de todo esto, observamos en grandes zonas de la tierra por donde cunde la miseria, la explotación económica y colonialista, en una palabra, el subdesarrollo económico, intelectual y moral.-

Uno de los graves problemas que sigue afrontando nuestro país es, precisamente su dependencia en forma notoria de potencias económicas superiores a él.- Primero fue España, después Inglaterra y ahora los Estados Unidos de América. La fabulosa deuda externa de este país parece ser eterna. El analfabetismo, el desempleo, la frustración, la falta de oportunidades, la pobreza más aberrante, la confusión, las grandes equivocaciones, parecen ser norma común en nuestro país colonialista.-

Leyendo el ensayo de Eduardo García Piedraíta, titulado: "Inteligente el pueblo Colombiano?", una angustia y una impotencia total va penetrando por lo más íntimo de nuestro ser: lo que puede llamarse sin cortapisas un pueblo caótico, contradictorio, neurótico en los términos ya estudiados en este ensayo, evasivo, anárquico y con profundas brechas de clases y de desigualdades económicas. Dentro de todo esto surge de casualidad una generación política imperante, salvo algunas excepciones, que ha mantenido el "Status quo" social y económico.-

El estado de poder, de órbita y de autoritarismo con los alcances esenciales por los cuales se orientan nuestras

clases dirigentes.-

Expresa Mario Laserna en un ensayo titulado "Individualismo Irracional", que "entre nosotros, a partir de las guerras de la independencia, esta posibilidad de contradicciones internas de la sociedad, como ellas dialécticas o no dialécticas, se facilitaron e incrementaron mucho al adoptar la antropología individualista del siglo de las luces. En consecuencia, el problema actual nuestro puede ser formulado como originado en la búsqueda de un modelo antropológico que vuelva a incorporar al individuo activamente dentro de la vida de la comunidad".-

Yo antes había expresado que "la antropología individualista ha producido toda clase de descalabros en las fuerzas e instituciones necesarias para promover la solidaridad social y para dar al ciudadano un sentido de responsabilidad frente a su comunidad. Al permitir y estimular que cada miembro de la comunidad solamente se ocupe en su propio y exclusivo bienestar, bajo la teoría de que una ley no inviolable habría de proteger el bien común, se produjo un debilitamiento de los lazos que atan a un grupo humano y que se expresan en la vida diaria. Bajo un tal sistema de legitimidad, ese gobierno representa la voluntad de la minoría, que ~~se~~ ^{representa} sus intereses particulares. De ninguna manera se concibe que hay quien vele por los intereses de la comunidad en cuanto a un todo orgánico. El resultado de esto es, naturalmente, que el sistema electoral se con-

77.-

vuelto en un medio de darle al país un gobierno, pero dentro de un juego de "ahora ganas tú, la próxima vez me toca a mí". El poder se convierte en un botín. "me ahora se beneficia - ellos, y cuando nos toque el turno, lo hacemos nosotros", es poco ser el "leit-motiv" de esta organización social.

Para finalizar este aparte, la pregunta que debemos hacer es: sufrimos todos los colombianos la decadencia de los valores humanos, estos labuldas por las ideas de una sociedad de consumo, de donde el hombre se ha convertido en una mercancía o, al contrario, dentro de esta sociedad está surgiendo una nueva generación más consciente de sus problemas, más autónoma y más solidaria? Dejemos esta pregunta como una de nuestras conclusiones finales.

La CONSTITUCION COLOMBIANA DE 1.886.-

Para hablar de la Constitución de 1.886 es necesario primero hacer referencia a la Constitución de Rio Negro y las circunstancias que la motivaron. Nada mejor, entonces, que acudir al buen juicio del historiador Luis Eduardo Nieto Arteta.

" Son muy conocidas - dice este autor - las hechas que condicionaron políticamente la elaboración y promulgación de la Constitución de Rio Negro: La guerra contra el gobierno de la Confederación granadina, derrotada por el gran general Tomás Cipriano de Mosquera en su carácter de Presidente del Estado del Cauca, los errores en que incurrió el gobierno -

de la Confederación Granadina, etc. En la Convención Constituyente reunida en la ciudad de Elnegro se existe a la izquierda de una fracción del partido radical contra la peligrosa hegemonía del General Mosquera. Esa lucha explícita, por ejemplo, el período presidencial de dos años señalado en la Constitución Federal".

"Don José María Sayercerenta no proplazante la declaración inicial que figura en el artículo de la Constitución de Elnegro cuanto al denominado pacto de Unión que precedió a la Carta de Elnegro. Mas, en el texto definitivo de la Constitución puede leerse el siguiente primer art. : " Los Estados de... se unen y confederan a perpetuidad, consultando su seguridad exterior y recíproco auxilio, y forman una nación libre, soberana e independiente, con el nombre de "Estados Unidos de Colombia". No decir, a pesar de ser soberanos y libres, los Estados que integran la Unión Federal se unen a perpetuidad, o sea, renuncian a su libertad y soberanía, ya que se vinculan perpetuamente los unos a los otros. Es precisamente lo que advierte don José María Sayercer".

"Mas este contractualismo de la Constitución de Elnegro suscitará una total anarquía nacional, la cual será más intensa en virtud del absolutismo de las libertades personales tal como ellas fueron definidas en la Carta de Elnegro. Don José María Sayercer describe : " Si aparentemente los constituyentes imaginaron una combinación de recíprocas limitaciones de los abusos de la soberanía de los Estados y federal

en realidad dejaron la paz pública a merced de los perturbadores, y los derechos individuales a discreción de los gobernantes que abusasen. No había en toda la Constitución esa alguna que diese estabilidad al orden público, ni medios de impedir o reprimir las revueltas en los Estados, ni los alzamientos de éstos; ni los derechos individuales tenían verdadera sanción, pudiendo ser atropellados a su arbitrio los funcionarios públicos, sin que hubiera medios eficaces para contener o castigar en domesticidad. Tanto se pensó en asegurar a un tiempo la libertad e soberanía individual y la soberanía de los Estados, formando una trinidad de soberanías con la federal, que solo podía resultar la nulación recíproca de tres fuerzas limitadas, y por lo tanto, la anarquía y la violencia.

Don José María Sempér escribía: "si la inestabilidad de las instituciones de todos los Estados, más o menos profunda y duradera, patentizó lo incurable del mal producido por la federación, llevada hasta exagerarla por exceso; si con 42 constituciones, fuera de reforma o parciales, y cerca de 50 insurrecciones o revueltas armadas, de carácter local o exclusivo de los Estados, pusieron en evidencia en el decurso de 25 años la imposibilidad de mantener la paz y el buen gobierno; si, en fin, donó quiera primar la idea de que la fuerza era el mejor título de autoridad en los Esta-

60.-

dos, una vez destruido y desprestigiado el principio de la legitimidad en el derecho, por causa del triunfo de la revolución de 1.860; habría elegido mejor suerte la república expulsa, este es, la artificial estructura llamada Unión colombiana o Estados Unidos de Colombia. Nada de eso. Hasta poco ven muy rígidamente la historia del pasado cuarto de siglo transcurrido de 1.863 a 1.885, para reconocer que había un laxo instituciones, y por consecuencias de éstas, en las costumbres políticas, un cúmulo de elementos de desorganización, arbitrariedad y anarquía que imposibilitaba al buen gobierno. La anarquía estaba en las ideas, en los caracteres y en los círculos políticos, la misma que en las instituciones (El subrayado es nuestro); y la sociedad colamente se sostenía en fuerza de sus naturales e históricas elementos de cohesión.

Con las anteriores frases se pueden sintetizar las consecuencias que produjeron los principios establecidos en forma excesivamente liberal.

Si bien el deseo de libertad y de garantía de los derechos que dió origen de ella ¹⁸⁰⁸ fue el centro de su constitución; también lo fueron de la anarquía reinante, que se produjo posteriormente, y en la época de la regeneración, en la limitación excesiva de las libertades.

Véase qué dice Nájera en Setiembre de 1.854.-

"El propósito del gobierno de que cosas exponetas serí siem-
pre el mismo: reprimirá estrictamente, conforme a la ley, to-
das las perturbaciones del orden político, que por lo general
son grave amenaza del orden social. Cierto es que el saludable
pensamiento, del legislador que dictó la ley de 1.850, ya ci-
nada, no estará completo mientras paralelamente con el creón
material no se garantice la efectividad de los derechos de
cada asociado; pero materia es ésta de una reforma constitucio-
nal, y entre tanto que la ley de que se trata subsista, ella
será cumplida, no obstante la deficiencia evidente que acaba-
mos la mencionada".

Mico Arteta que "Marcel Nájera que el movimiento por el que
citado y llevado a cabo primero, era un movimiento providen-
cial. "La adopción de la candidatura del Sr. Saldaña es un pri-
mer paso que conducirá lógicamente a otros movimientos a poner
de manifiesto que la corriente que se ha seguido en la organi-
zación del movimiento político, céntrico en el calvinista punto,
no se ha dirigido a producir un simple cambio de personal, si-
no que está en el mismo camino providencial de que
se ha solamente concebido instrumentalmente. En principio de 1.873,
puede, en efecto, observarse que la vigencia actual uno de
1.873 no había en realidad pasado su fuerza. Ello estaba -
como en la naturaleza de las cosas ; y el caso de la providen-

12.-

ria se muestra palpable en el curso de los acontecimientos #.-

Ante la Constitución de 1.886, ha explicado los siguientes comentarios: La 3ra constitucional que acaba de abrirse, si presupone olvido e indulgencia para ciertos pasados, más o menos inevitables, exige, así mismo, como singular en cuanto a lo futuro. De la mujer de César no debe conocerse, tal es la máxima que conviene no olvidar en todo momento en lo sucesivo. Oportunamente habremos acción de ocuparnos en todo lo que significa la nueva Constitución. Ahora basta el objeto inmediato de hacer constar que, aunque algo desvirtuado en su plan primitivo, - tratado y trazado con patriótica franqueza en la Exposición provincial de 1.889, y elaborado con entera conciencia y colecta dicción por el señor Gato, la Constitución satisface enricientemente la más apurada necesidad, pero es el restablecimiento del poder público como entidad primaria del gobierno político, y con independencia del guberialismo local y de los amigos interesados de las pequeñas agrupaciones. El gobierno debe, por tanto, tomar el recto camino que ha terminado felizmente la época nefasta de las contemperaciones con la avilantez y el cinismo, que lo arrastraban en vergonzosa cárcel, obligándole a hacer lo que más repugnaba a su conciencia. Nuevos tiempos, nuevas costumbres. Era tiempo sobrado de entrar en vía enteramente, ^{ya} la Constitución que, después de concluidos debates que han co-

rado nuevo modo, ataba de sancionarse, es como la síntesis
 de la reacción salvadora del sentido de intereses que pudo
 escapar del general sufrimiento. Esta Constitución - en cuan-
 to de un acto de esa especie depende- realiza la necesaria
conciliación de la libertad individual con el orden social.
 Establece la unidad política sin menoscabo de la descentra-
 lización municipal, y deja abierta al cambio a las reformas.
 Estas se vendrán pronto; lo esperamos confiadamente, porque
el impulso en fuerza que se ha hecho para levantar del pol-
 vo la desgarrada y abatida bandera, es obra de cordura, -
 abnegación y perseverancia para lo porvenir. Cuando faltaba
 la experiencia, las paradojas podían alucinar. La reacción
 consagrada tiene, pues, propia y sólida conciencia, porque
 se funda, como debe fundarse toda buena ley, en la visible
 naturaleza de las cosas. Esto debe deplorarse que no se
 haya afirmado más los principios de orden, justicia que he-
 cer visible el régimen de la libertad en la justicia y que
 la necesaria justicia cubra al regular y contingente desarrollo
 violento de la riqueza nacional en todos sus detalles.
 Para concretar más el sentido de orden, justicia y la
 norma de la ley y el régimen autoritario que se implantó
 en la Constitución de 1.896, citemos las palabras de Ca-
 ro al poseer, el 4 de junio de 1.897, a Juárez.-

"En esta Constitución - dice Caro - halla consagrado principios salvadores: la patria reinstaurada; las relaciones entre - las dos potestades instituidas para el bien de la sociedad, con dialéctica resumidamente restablecida con su índole pacífica y benévola, el derecho, que es garantía del orden y fuerza de votos; fundado el imperio de la justicia, que es refugio de los débiles; las libertades consagradas, calumnias erradicadas, reprimidas; - protegida la libertad del bien, a cuya sombra florecen las artes y la ciencia, la industria y el comercio".-

RAPASL NUNES Y CARO.-

Talvez los distinguidos lectores se estén preguntando, y es here en verdad de que lo hagan, en cual será el objetivo; que persegue con las netas anteriores.-

Si a través de la lectura se ha ido haciendo un análisis de la misma, es posible encontrar la respuesta inmediatamente.-

Mas, ¿cómo se resuelve el problema.-

La libertad es un don preciado que se ha impuesto en la ley como garantía de los seres humanos a vivir sin estar sometidos al yugo de la represión, tanto más cuanto que esa represión se da en una sociedad resquebrajada por las desigualdades económicas y las injusticias sociales; por los grupos de presión y las monopolios absorbentes; en una palabra, por un capitalismo oportunista y de sinovios clásicos.-

El mismo fenómeno que está viviendo el país, es exactamente

65.-

igual al que vivió en la época de Rafael Núñez, y al que ha vivido siempre.-

En la época de Suñer como ahora, la situación era de alarmas social, de incertidumbre ciudadana, de impotencia ante ^{las} realidades agnoscidas que se observaban, pero cuyas causas no se encontraban; y no podían encontrarse porque los dirigentes de la "Democracia" o eran totalmente ineptos para resolver los problemas socio-económicos y psicológicos que afectaban al país (como ahora), o no a sí mismos tenían intereses que proteger y por lo mismo más bien que imponer, ante la creciente inconformidad popular, que se mostraba especialmente en las formas de la anarquía.-

Si no utilizan el mecanismo de evasión denominado automatismo, no hay problema en lo que hace referencia a la clase que detenta el poder, ya que éste es ineficaz para ellos. Si es el destructivo tampoco es peligroso, con tal que no se vuelque en contra de una clase dominante; claro está, tanto mejor si esos impulso destructivos se puedan orientar como dicha clase dominante lo desea y en orden hacia aquellos objetivos que persiga.-

En cuanto al carácter autoritario, como esto es difícil de mejorar, aun cuando es imposible, si está en contra de dicha clase gobernante, lo mejor entonces es reprimirlo, más aún si se ha generalizado.- Esto ha sido el caso concreto de nuestro país.-

Al Presidente Rafael Suñer lo encontraron como se encuentra una varita mágica. En Suñer no condenaban el hombre autoritario

y el político sagaz, era profundo resentimiento y ansias inenarrables de gloria y poder. Allí estaba Juárez en la Presidencia, frente a Carró, y frente a su Constitución en la cual había realmente cesado alguna cosa para resolver la violencia y el caos que reinaba en el país. El Presidente estaba en la espalada y disfrutaba de su fi como pez en el agua. La única forma de esclamar en tortura interna, la calidad que a veces lo castigaba, era apreciando la realidad del poder. A Juárez se le acusa de traición. Algunos historiadores lo juzgan hasta más no poder; otros, como Llevano Aguirre, justifican sus virreptos. Para comprender la esencia de la personalidad de Juárez y, por ende, su obra de gobierno, basta con estudiar y analizar el carácter básico del autoritarismo.

Llevano Aguirre en su obra RAFAEL JUÁREZ, no ha dejado una buena muestra de como se comienza a perfilar en el horizonte social el carácter autoritario. Llevano no quiso hacer ningún tratado de Psicología Social, y por lo tanto algunas de sus afirmaciones sobre Juárez son más como el punto de vista del historiador que del psicólogo.

Dice Indalecio Llevano: "La vida de Rafael Juárez es la victoria de una familia de virreyes; es el triunfo de una ambición justificada durante varias generaciones por la adversidad y la derrota. Rafael Juárez es el cumbre victoriosa de una familia

67.-

humillación y por lo tanto en flaco. Sus padres y abuelos sólo le lo-
garon el dolor de grandes derrotas y la inmensa necesidad de con-
vertirlas en victorias. Por ser el heredero de una tradición de
humillación y de dolor, su vida presenta a veces aspectos de van-
ganza trágica".-

"Y el niño de naturaleza débil que sus padres y abuelos le
dio fuerte y cruel. acostumbrado a ser el centro de todo en su
hogar, la convivencia con sus compañeros que se burlaban de su
figurita endeble, dio un cambio brutal -ne produjo una honda re-
volución en su carácter".-

"Este y otros hechos del joven Núñez con su ambiente lejanía en su
espíritu la amarga sensación de que el mundo le es hostil, de que
la soledad ha de ser en adelante su refugio. Una gran desconfianza,
por los hombres, por sus camaradas, lo aleja de ellos, y lo obli-
ga a involucrase en una actitud solitaria y distante".-

Hasta la cruz más satirizada y más horrenda y cruel de las bur-
las y del dolor si alguno que lo espera de sus semejantes. Odios
profundos, de esos que culparían toda su vida, se apoderan de
de él; y un ceceo confuso de ser superior a todos, de mandarlos,
tortura sus largas horas de silenciosa meditación en el solita-
rio apartamento de la calle del Coliseo".-

La obra de Liviano Aguirre es básica en el estudio de la perso-
nalidad de Núñez y de su obra de gobierno. - A través de ella en-
contramos al Núñez idealista, al Núñez contradictorio, al Núñez
angustiado y, en una palabra, al Núñez autoritario. -

Una cuestión importante que surge resaltar Lázaro Agüero en su obra es la de que María tenía un padre de carácter fuerte, cuestión que, a su modo de ver, traspasó ese día al reconocimiento de su existencia. Las palabras de Lázaro Agüero: "fue así, cuando debí tener ya bastante firme. La felicidad de la vida me aterrorizó para fin - la corta felicidad de los días. Después del pecado vino el castigo implacable. Ella iba a ser madre y el mundo desconcertado, lleno de angustia, se le dejó sola con un padre en busca de un consejo acertado; pero, Don Francisco, con carácter de espíritu, sin pensar en ella, y aprovechando sus breves posibilidades de hacer un viaje a Tumbaco, Pando y Abasco (el subrayado es nuestro) de su autoridad paternal, la obligó a seguirlo para consumarlo y terminar así este peligroso asunto. El padre - le enseñó a ser respetuosa a su secretario - con un hombre de carácter fuerte. No recuerdo haber recibido de él nunca un beso. Indagante al nostalgia en aquella casa de Tumbaco, donde siempre había horas, lejos de mi madre. Pero, a aquella fue la mujer de mi existencia. Nadie me exceptuó porque mi vida, lo mismo que el exceptuado el padre - tanto físico y el resto espiritual."

Haciendo un parangón entre María y Caro escribo: "El realismo crítico que Don Lázaro planteó una en la inconsciente reacción por la realidad y fuerza moral de Caro. Lo que ocurrió a estas dos grandes mujeres no fueron sus parientes sino sus desconocidos. La comprensión de Caro y María por su espíritu con ilusiones."

tradicionalmente superadas : el humanismo integral y el escepticismo (para él lo importante fue que encontró un hombre que consideraba superior - se refiere a Sócrates - y en el cual encontró un admirador).-

Caro era el hombre que se daba de adptivamente, que a partir de unos principios fundamentales se había construido toda una filosofía de la vida, un sistema cerrado de premisas y de conclusiones que dirigían en todo momento su inteligencia y su conducta; él conocía la realidad a través de esas premisas y las seguía hasta una su conclusión, defendida por una cantidad de - conclusiones intelectuales verdaderamente numéricas.-

Más un cambio tenía su inteligencia abierta a la vida, a la vida sin restricciones, sin premisas normativas y directrices, y cuya ley de actividad fundamental era el anhelo casi angustiados de conocer la realidad como fuera.-

El uno era escéptico, el otro un apasionado creyente; Caro ante una verdad se maravillaba, él se persuadía inmediatamente que con el tiempo dejaría de ser tal.-

El uno dio ejemplo en su vida privada de las libertades en que creyó; el otro, indaga frente de ella, como en su vida pública, no respetó normas sociales y morales que se sus escritos se - comencé a sus ciudadanos.-

Caro se lanzaba sobre él advirtiéndole como un toro y su figura de cincal persona se acertada estructura de su fuerza intelectual y moral; él se dominaba siempre al adversario por su -

no lo atacaba sino después de haber medido todos los peligros y posibilidades, y en aspecto de diplomático florantino no desmentía la astucia, el ardid y la profundidad de su complejo espíritu".-

Tomamos en un franco y expresivo retrato los dos pilares en que se fundamentara "la Constitución de 1.886".-

EL ART. 121 Y EL OCASO DE LA LIBERTAD.-

Cuando inicié este ensayo dije que el análisis que de él se iba a hacer, antes que jurídico, era psico-sociológico. En otras palabras, vamos a ver si en ese artículo se dan los elementos para la total expresión de las libertades o si es una garantía de esa libertad mediante la imposición del orden y la verdadera justicia.-

Para apreciar estos aspectos en su justo valor, hay que analizar el artículo desde el punto de vista psicológico y desde el punto de vista social.-

Decía Jean Bony en un tratado de "La Libertad", que si bien el derecho establece normas para regular las condiciones de vida en la sociedad, así misma el derecho no es sino el producto de esa sociedad (e de aquellos que detentan el poder agregaria yo).-

El este es así, podemos concluir que el art. 121 de la Constitución Nacional Colombiana por ser el producto de una mentalidad autoritaria, es represivo. Es perfectamente que esta afirmación puede prestarse a contra-argumentaciones. Por ejemplo, se podría llamar caso represivo al hecho de haber prohibido niños en el art. que hace referencia a la propiedad privada, la palabra NECESSIDAD pública por la palabra UTILIDAD pública. Se da por supuesto que no. En primer lugar que quien quiera que argumente tendría razón desde el punto de vista lógico, carecería de ella desde el punto de vista psicológico. Porque aquí no se pretenden analizar los diferentes tipos de conducta que pueden surgir un carácter autoritario bajo diferentes circunstancias. Aquí nos hallamos frente al hecho mismo del artículo provocado por una motivación psicológica determinada. Si el carácter de niños no hubiera sido autoritario, bien podríamos concebir varias posibilidades psicológicas. Vgr. 1 que se estableció para crear un sistema que partirá de raíz, en forma rápida, las causas profundas de una guerra o de una conmoción interior. Pero ella no es así en el caso específico de Hales. Él quería poder y lo consiguió, quería partirse mismo de la gloria y el poder, y también lo consiguió. Mas él tenía que encontrar antes un instrumento jurídico que lo ayudara a gobernar legalmente y satisfactoriamente, tal -

como el interiorismo quería y, finalmente, lo halló también en el artículo 121. Por eso se afirma que el art. 121 es, simbólicamente hablando, represivo, ya que fue elaborado para un fin específico: la represión y por un carácter específico: el autoritarismo de Rafael Ángel.

Para seguir penetrando en el espíritu del art. 121, veamos que dice Jaime Angulo Dorra, en un ensayo "El Artículo 121: Símbolo Constitucional del Antimperialismo".

Refiriéndose a la historia de este art. dice el autor citado: "Cuando Rafael Ángel resolvió reconocer la Constitución de 1863, una de las reacciones más vivas que aquel mandillaba, tenía que relacionarse, directamente, con el orden público. EL SUJETO DE UN EJECUTIVO FUERTE SUPLENIA LA DEFICIENCIA DE TODO CUANTO FALTABA EN EL INTERIOR. JOSÉ María Casper, jefe de la jurisdicción reorganizadora, explicó, en brillante comentario, esa característica afirmando aquí sus palabras: "Descentralizado o desconcentrado como estaban el orden público, a virtud de la soberanía que la constitución de 1863 reconocía a los estados", los Congresos de 1866 resolvieron "centralizar o nacionalizar" el mantenimiento del orden público, COMO UNA CONSECUENCIA NECESARIA DE LA UNIDAD DE SOBERANÍA" (Derecho Público Interno, 2o tomo, pg. 306 y 307, edición de 1951).-

La Carta de 1863, arguyen, sólo daba al Presidente la abstracta atribución de velar por la conservación del orden público (Art. 56, No 19), sin que existieran, fuera del infrascripto Art. 91, normas que realzaran la facultad de velar por esa conservación. Para evitar aquella falta de precisión, los autores del proyecto del proyecto de Constitución de 1866, y tallojaron, como facultad presidencial, la de "conservar en todo el territorio el orden público, y restablecerlo en donde fuere turbado", norma que fue aprobada y que todavía figura como numeral 70 del artículo 120 de la Constitución Constitucional. Respectivo a tal artículo, por su parte, bajo el número 119, la disposición que a pesar de las modificaciones que se han experimentado, de la práctica abrió las brechas jurídicas por la cual se creó la jurisdicción constitucional.

Esta adición agrega: "No profiere transcribir aquí, o tan que escribir sobre él una opinión, que por qué él, un hombre de letras, una persona calificada de política, lo que en la contienda expresó un CONSERVADOR tan eminente como el doctor Sánchez. El proyecto de la Comisión - decía - estaba en el orden de las cosas, de una satisfacción. CONSERVADOR EN SU MANERA, UNO DE LOS REACCIONARIOS DE LA ÉPOCA. MAS A LA VEZ SE CONSIDERÓ QUE EL PAÍS REQUERÍA UNO MÁS UNA LEGISLACIÓN DE PROGRESIVIDAD - agregaba: " Era una verdad reconocida por todos en el Consejo y en Colombia, que la libertad individual necesitaba -

limites, para ser efectiva y no degenerar en libertinaje, y que la autoridad debia ser fortalecida, en obsequio del orden y la estabilidad. Pero si se desea vigorar la concordancia de las diversas fuerzas y manifestaciones, es por el contrario, como se ve en el primer articulo de la Constitucion de 1830, "Derecho Publico Interno, tomo IV, pg. 127, Edicion de 1836". La historia demuestra que las tentativas de vigor se fueron infundadas.

Para un analisis juridico de profundidad ver el ensayo cuyos apuntes se han transcritos en la presente importancia social.

El doctor Jaime Balmori dice al final de su disertacion acerca del art. 121. sobre los principios y fines: "toda constitucion, expresion visible de la libertad, tiene que ser consagrada en su concepcion imperatoria; y no puede, sin autoconciencia, contener normas que permitan su desconocimiento. La Colombia, al reglamentar el Estado de sitio, abra una puerta a la tirania, contrariando los principios, destruye sus fundamentos, y origina, en el futuro, como inevitable la reconstitucion."

Para que nuestra carta no pierda su unidad como forma del Estado de Derecho, debe inspirarse, al instituir el Estado de sitio, en el principio de que solo es la guerra y nada de guerra de la guerra, no la primera manifestacion de

SU EXTENSION, y de que es un medio drástico para la defensa de la soberanía, no pasa en destrucción. En consecuencia, que el Estado de Derecho cuando está gravemente amenazado, se vuelve - Estado de Lucha, pero sólo con la misión de evitar que la LIBERTAD TERRITORIAL (LA DE LAS PARTES DEL PODER PÚBLICO, EN SU DIFERENCIACIÓN, ASOCIACIONES ESTERIAS) Y LA LIBERTAD INTERNA, SEAN DEGRADADAS O VIOLADAS. EL ESTADO DE LUCHA NO PUEDE SER OTRO COSA QUE EL ESTADO DE EMERGENCIA.

El art. 113 del acta legislativo número 5 de 1.910 (181 de la Constitución Constitucional), cuyo texto reglamenta el Estado de Lucha, por la filosofía del art. 113 que en 1.936 le dio origen, tornada más precisamente por la transacción republicana de 1.910; el privilegio que concede, al ejecutivo, para declarar e introducir, de forma unilateral, las causas que constituyen el declaratorio; la extralimitación del acto jurídico que la declara y las etapas formalizadas que a éste exige; las facultades de que reviste al jefe de gobierno, cuya extensión sólo está sujeta a la personal arbitrio y a su buena o mala fe; los efectos que se producen contra las otras ramas del poder público, inhibiciones o desconocimientos; la intromisión que impide de la capacidad que tiene el presidente para juzgar, con abstracción de cualquiera otro particular o entidad, si han ocurrido o no los motivos de la perturbación del orden público, y en general, por haber sido instrumento PARA LAS MAS TERRIBLES OPERACIONES EN NUESTRO PAIS.

NOY, ES LA NEGACION DE LA CONSTITUCION.-

El tiempo tambien la ha dado la razon al Doctor Jaime Angulo Rosen:-

Si bien este art. fue reforzado en el año 1.938, posteriormente volvió a serlo para reforzar el poder del ejecutivo en el acto legislativo de 1.958.-

Recuerden lo que dice Luis Carlos Escobar en su obra CONSTITUCION DE 1.968 : " La reforma introducida al art. 121 de la constitucion por el acto legislativo número 1 de 1.960, NO FUE ACEPTADA COMO MEDIDAS MAS GRAVES, DECIDIDAS EN SUJA : A) Confinar el ejercicio de las facultades especiales del Presidente a la obligatoria convocación de Congreso, al mismo tiempo que se hace al primer mandatario responsable directo de la conservación y restablecimiento del orden público; B) La necesaria reunión de las Cámaras Legislativas mientras dure el Estado de Sitio, con lo cual el congreso se convirtió en permanente; C) Mantener al gobierno en caso de que un decreto de los dictados por el Presidente con base en el artículo 121 fuera recusado por el Congreso ante la Corte Suprema de Justicia por razones de inconstitucionalidad y esta no hallare sobre su inconstitucionalidad en el término de seis (6) días, ya que el decreto quedaba suspendido, es decir, que se presuma su inconstitucionalidad.-

A ELIMINAR ESTOS INCONVENIENTES VIENE LA REFORMA DE 1.968.-

Las principales modificaciones son :

- a) Precisa las facultades del Presidente en Estado de Sitio;

- b) Elimina la expresión alzamiento, como sinónimo de conmoción interior, evitando la confusión sobre la naturaleza de los hechos perturbatorios del orden público;
- c) Aclara la posibilidad del funcionamiento del Congreso en Estado de Sitio. (N. del A. : no podía hacer otra cosa en un Estado de Sitio tan secular como el que tenemos).-
- d) Suprime el condicionamiento del ejercicio de las facultades propias del Estado de Sitio a la convocatoria obligatoria del Congreso;
- e) Varía el sistema de control de la constitucionalidad de los decretos dictados por razón del Estado de Sitio;
- f) Crea un procedimiento de revisión general y oficiosa de la constitucionalidad de los decretos del Estado de Sitio por parte de la Corte Suprema de Justicia, y precisa los términos para decidir sobre su ejecutabilidad;
- g) Regresa a la reunión obligatoria del Congreso sólo para el caso de guerra exterior, COMO EN LA CONCEPCION ORIGINAL DE ESTA INSTITUCION;
- h) Introduce, antitécnicamente, un sistema de remplazo de los Magistrados de la Corte, que modifica el actual procedimiento cooptativo.-

El aspecto formal; EN CUANTO A LOS REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE SITIO Y LA EMISION DE LOS DEMAS DECRETOS QUE SE DICTEN CON OCASION DEL MISMO, NO FUE MODIFICADO.-

Igualmente, se reafirma el control político del Congreso so

bre el acto declaratorio de la turbación, y la consiguiente responsabilidad del Presidente y los Ministros por abuso en ejercicio de las facultades otorgada de esa declaración".-

Es increíble la artileza argumental del artículo para mantener los poderes omnímodos del Presidente.

? Cuál control político, cuál responsabilidad presidencial? Da grima ver tanta letra muerta en nuestra propia "Carta Constitucional".-

Todo los conceptos políticos expresados por Samper y ahora por Jaime Angulo Rosca, siguen teniendo validez. Co pretexto defender de a la Nación de la anarquía del libertinaje, se nos inyecciona en nuestra democrática Carta la Monarquía del Despotismo.-

CONCLUSIONES.

Qué conclusiones pueden desprenderse a "grain modo" de todo lo escrito? Véase lo inmediatamente.-

Nuestro país Colombiano sigue siendo manipulado por países extranjeros, en el caso actual por los E. E. U. U. De esto se desprende que sea aún un país subdesarrollado económica y culturalmente. Además, la influencia del Capitalismo Imperialista le ha creado una serie de problemas mentales, que no han resuelto, sino que han evadido por medio de los mecanismos expuestos o que simplemente, lo han frustrado. Este Capitalismo acompañado de un feudalismo todavía existente en el país, han creado una sociedad cerrada, profundamente dividida,

en clases, en donde una minoría vive en las condiciones más cómodas, con mayores oportunidades (claro está que sin libertad esencial en los términos en que se ha explicado), desfilando el dinero y la existencia a costa de una mayoría cuyas condiciones rayan más con lo animal que con la dignidad humana.-

Nuestro derecho está imbuido de concepciones totalitarias. La verdadera democracia no existe. El poder es la preta más fina de los políticos y los gobernistas, y se mantienen en él con los medios que le da el derecho, como en el caso del art. 121, y con la educación condicionada y deficiente que se le imparte a los colombianos. En este "Estado de Derecho", la libertad no se ve por ninguna parte. La libertad positiva o libre expansión consciente y solidaria del ser humano, es precisa que falta en este gran sofisma de la mentira que es nuestra Democracia. La libertad negativa o liberación de los vínculos primarios e instintivos que atan al hombre a la naturaleza, todavía no existe en muchas masas colombianas que, por su falta de educación y de movilidad abierta al progreso, se mantienen en un grado de subdesarrollo aberrante dentro de las más elementales normas de desarrollo social. Los valores humanos se han cambiado. Lo importante no es la sinceridad sino la hipocresía, no la verdad sino la mentira, no el hombre como ser humano sino el hombre como mercancía.-

Poró, deberá ser todo este ensayo un tratado de pacifismo.

79.-

No ! De ninguna manera ! ~~En~~ en el horizonte de esta nueva generación que se levanta con el corazón golpeado por el despotismo de un Estado servil e injusto y mentiroso, una llama de esperanza se vislumbra y un deseo de justicia se levanta.-

FERNANDO HERRAZO GIRON.

Cartagena; Diciembre 15 de 1.971.-

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- De Cómo se ha Formado La Nación Colombiana; Luis López de Mesa, Edit. Bobsat.-
- 2.- El Artículo 121 : Símbolo Constitucional del Anti-buromisero, Jaime Angulo Deane, Edit. Bolívar, C/Gran Julio de 1.953.-
- 3.- El Niño y la Libertad, Erich Fromm, Biblioteca del Hombre Contemporáneo, Edit. Paidós, Buenos Aires.-
- 4.- Psicología Social de la Personalidad, Michael Young, Biblioteca del Hombre Contemporáneo, Edit. Paidós, Buenos Aires.-
- 5.- Nación y la Psicología del Niño, José de los Ríos Ferraz, Biblioteca de Cultura Social, Edit. Amricales, Buenos Aires.-
- 6.- Los Derechos del Hombre, Tomas Paine, La Torre de Babel, Edit. Porrot, Buenos Aires.-
- 7.- Rafael Ángel, Indolecio Giovanni Aguirre, Trabajo del Doctor Ricardo Santos, Segundo Festival del Libro Colombiano.-
- 7.- Selección. El libro rojo de los Cuern Rebolado, Enrique, Documentos Seleccionados, No 1.-
- 8.- A Dios por la Ciencia, Estudios Científico-Filosóficos, P. Jaime Sierra, S. J., Edit. Luzán, Barcelona, 1.951.-
- 9.- Introducción a la Sociología e Historia Basada en Filosofía de lo Social, Rafael Bernal Cisneros, Edit. Bobsat.-
- 8.- Psicología Social del Grupo, del líder y de los seguidores, Michael Young, Biblioteca del hombre Contemporáneo, Edit.

Primeros, Buenos Aires.-

- 9.- Desarrollo de las Garantías Constitucionales de la Libertad, Ediciones Fund, Edit. Agora, Colección Nombre y Problemas.-
- 10.- La Reforma Constitucional de 1.963, Luis Carlos Jachica, Edit. Temis, D. E., 1.969.-
- 11.- El Pensamiento Humano, Teilhard de Chardin, Margaritas de Hoy, Edit. Espasa, Madrid.-
- 12.- Fundamentos de Filosofía, V. Alexandrov, Edit. Logos, Moscú.-
- 13.- Introducción al Pensamiento de Teilhard de Chardin, Claude Tresmontant, Cuadernos Temis, No 4.-
- 14.- Epistemología Educativa Colombiana, J. Ignacio Diedo, Biblioteca C. A. Escudador, Voluntad.-
- 15.- Laureano Gómez, Psicología de un desastre, Edit. Siglo XXI, Bogotá, 1942.-
- 16.- El Estado Fuerte, Alfonso López Michelsen, Populismo, No 2.-
- 17.- Constituciones de Colombia, Manuel Antonio Cobo y José Joaquín Guerra, Biblioteca Popular de Cultura C/riana.-
- 18.- Un Ensayo Sobre la Liberación, Herbert Marcuse, Cuadernos de Joaquín Martínez.-
- 19.- La Psicología de las Masas, Sigmond Freud, Alianza Editorial.-
- 20.- Comentarios a un Régimen, Laureano Gómez, Segunda Edición, Edit. Centro, Bogotá, 1.955.-
- 21.- Nueva Constitución Política de Colombia, Edit. de la

Costa, Ltda., Barranquilla.-

22.- Crisis del Partido Conservador en Colombia, August to
Ruiz Moreno, Zip. Granada, Bogotá, 1.937.-

23.- De la Libertad y los Derechos Públicos, Tesis de Grado,
Pedro vulgar Káms.-

24.- Amor y Vida, el Informe Rockefeller, El Espectador,
Magazine Dominical, Domingo 10 de Febrero de 1.970.-

25.- El Agua es la Vida, el Informe Rockefeller, El Especta-
dor, Magazine Dominical, Domingo, 28 de Febrero de 1.970.

26.- Algunas palabras comprometidas, la extensión social de
la Locura, Alberto Zumbasa Hoyos, El Espectador, Magazine
Dominical, El Espectador, Domingo, 25 de Julio de 1.971.-

27.- El individualismo irracional, Mario Latorra Pinzón, El
Espectador, Magazine Dominical, Domingo 10 de Agosto de 1.
971.-



INDICE.

DEDICATORIA.....Pg. 4.-

PROLOGO.....Pg. 5.-

INTRODUCCION.....Pg. 7.-

EL FACILITADOR DE LA LIBERTAD.....Pg. 9.-

REPORTAJES Y HIGIENE DEL U. P. (MEXICO).....Pg. 22.-

EL MEDICAMENTO COMO PRODUCTO DE LA INDUSTRIA.....Pg. 29.-

LA INDUSTRIA DE LOS MEDICAMENTOS EN MEXICO.....Pg. 30.-

EL FARMACOLOGO COMO PRODUCTO DE LA INDUSTRIA.....Pg. 33.-

EL FARMACOLOGO Y LA CAPACITACION HUMANA.....Pg. 43.-

INTRODUCCION.....Pg. 48.-

EL FARMACOLOGO Y LA INDUSTRIA.....Pg. 51.-

ALGUNOS DATOS DE LA INDUSTRIA.....Pg. 57.-

INDICE DE LA INDUSTRIA.....Pg. 64.-

EL FARMACOLOGO Y LA INDUSTRIA.....Pg. 70.-

CONCLUSIONES.....Pg. 77.-

INDICE DE LA INDUSTRIA